



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"Mario Gutiérrez López"

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)



2022

Orcotuna

CONTENIDO

).	DNTENIDO	1
	Presentación	3
	Identidad Institucional	16
	Visión	16
	Misión	16
	Valores institucionales	17
	Política de calidad	17
	Datos Generales de la Institución	18
	Nivel Formativo, Modalidad, Enfoque de Formación en el IES	19
	MODALIDAD: PRESENCIAL	20
	MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL RVM 037-2022-MINEDU	21
	ENFOQUE DE FORMACIÓN: FORMACIÓN EN ALTERNANCIA	21
	PROPUESTA PEDAGÓGICA Y RÉGIMEN ACADÉMICO	22
	ENFOQUE PEDAGÓGICO: POR COMPETENCIAS	23
	PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ORIENTADORES DE LA LABOR EDUCATIVA	23
	ENFOQUES TRANSVERSALES	23
	PROCESOS PEDAGÓGICOS	26
	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CONCEPTO DE EVALUACIÓN	27
	Infraestructura	29
	Marco Legal	34
	Fundamentación del Modelo de Excelencia	35
	Metas de Ocupación	42
	Diagnóstico de la Educación Superior	42
	Diagnóstico FODA	55
	Objetivos Estratégicos	63
	XVIII. Modelo de Gestión Institucional	65
	XIX. Estructura Organizacional del IESTP "Mario Gutiérrez López"	74
	XX. Plan de Acción Estratégica	79

XIV. Perfil de egreso, competencias técnicas, áreas de desempeño y con empleabilidad por programa de estudio	npetencias de 88
Programa de estudios	88
ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN DE PROPRENDAS DE VESTIR	ODUCCIÓN DE 95
JUSTIFICACIÓN	95
Caracterización del nuevo programa de estudios	96
Identificación de población potencial y población objetivo	96
Identificación de la oferta formativa vinculada al programa de estudios	97
Análisis de demanda laboral	97
Retornos salariales:	97
Nivel de ocupación laboral	98
Calidad del empleo	98
Análisis productivo vinculado al nuevo programa de estudios.	98
ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUT	OMOTRIZ 108
JUSTIFICACIÓN	108
1 Caracterización del nuevo programa de estudios	109
2Identificación de población potencial y población objetivo	109
3 Identificación de la oferta formativa vinculada al programa de estudios	110
4Análisis de demanda laboral	110
5Retornos salariales:	110
Nivel de ocupación laboral	111
Calidad del empleo	111
Análisis productivo vinculado al nuevo programa de estudios.	111

PRESENTACIÓN

El proyecto Educativo Institucional es el instrumento de gestión que compromete a todos los miembros de la comunidad educativa, que consiste en la planificación, estratégica de actividades centradas en el planteamiento de nuestros cuatro objetivos fundamentales: generar calidad en la gestión institucional, generar una oferta flexible para estudiantes y egresados, generar calidad en la gestión administrativa y lograr la articulación con el sector productivo.

El cumplimiento de los objetivos trazados nos permitirá en forma sistematizada hacer viable la visión y misión, para cuyo efecto se establece la programación de estrategias que conlleven a mejorar la calidad de los procesos pedagógicos académicos administrativos, de gestión institucional y la optimización de los recursos.

Por lo tanto, el PEI orienta en el mediano plazo las dimensiones siguientes: pedagogía institucional, administrativa y de vinculación al entorno, articulado con el sector productivo, en función de los fines y objetivos de nuestra institución educativa. Asimismo contiene la identidad de la institución educativa (VISIÓN, MISIÓN, VALORES), el diagnóstico y el conocimiento cabal de la realidad institucional teniendo una perspectiva de cambio de acuerdo a las demandas del sector productivo de las necesidades de los jóvenes estudiantes que atendemos y el contexto local, regional, nacional, incluyendo también la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

El objetivo del presente documento, es contar con un instrumento de gestión y desarrollo de mediano plazo, con una duración para los próximos cinco años (2022 - 2026) tiempo en la cual se desarrollarán los cambios que requieren los que permitan mejorar y consolidar la calidad, la diversificación y la competitividad de los servicios que prestamos, con miras a constituirnos como un instituto de calidad y ser el referente para los demás IESTP.

LA DIRECTORA GENERAL.



RESEÑA HISTÓRICA DEL I.E.S.T.P. "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ"

Lechón impresionó al Ing. Alberto Fujimori Fujimori

POR PRIMERA VEZ UN PRESIDENTE DE LA REPUBLICA LLEGO 4 VECES A ORCOTUNA

De algo que se sienten satisfechos las autoridades y pobladores de Orcotuna, es que por primera vez en la historia de este hermoso pueblo, un Presidente de la República como es el Ing. Alberto Fujimori Fujimori, haya llegado en cuatro oportunidades a Orcotuna.

Así lo manifiesta la primera autoridad edil Juan Peña Julcapoma, quien se siente familiarizado con el Primer Mandatario de la Nación, recalcando que el Presidente Alberto Fujimori Fujimori, visitó Orcotuna cuatro veces durante los años 93 y 94.

"Debemos agradecer al Jefe del Estado por su constante apoyo a nuestro pueblo, porque verdaderamente su identificación con Orcotuna ha permitido que nos beneficiemos con diversas obras, cosa que no lo ha hecho otro Presidente de la República", expresó el burgomaestre distrital.

Como anécdota contó, que en una de sus visitas a Orcotuna, durante la inauguración del Instituto Superior Tecnológico, el Ing. Alberto Fujimori Fujimori se sorprendió e impresionó cuando se le entregó un exquisito Lechón, siendo el comentario del día de los integrantes de su Comitiva y de los moradores del Jugar.

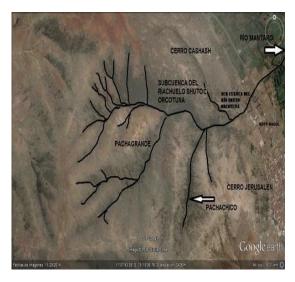
Al final, el rico Lechón fue degustado por el Ministro del Interior Gral. E.P. Juan Briones Dávita, por el Ministro de Transporte y actual Presidente del Consejo de Ministros Dante Córdova Blanco, así como por el máximo representante de la Telefónica del Perú y otros que llegaron con la Comitiva.



Exquisito
lechón típico
del pueblo de
Orcotuna, que
impresionó y
degustó el
Primer
Mandatario
de la Nación.

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna fue creado por R.M. Nº 0149-95-ED del 29 de marzo de 1995 con la presencia del presidente de la República Ing. Alberto Kenya Fujimori Fujimori y el alcalde de Orcotuna Don Juan Francisco Peña Julcapoma y población en general.

Se ubica en la parte norte del distrito de Orcotuna, limitando por el Norte con el cerro Cashash (zona arqueológica) – subcuenca del riachuelo Shuctoc, por el Sur con la calle nueva y el Estadio Municipal (ingreso hacia el IESTP de la carretera central margen derecha Km. 12.5), por el Este con el Jirón Cusco, por el Oeste con el Cerro Jerusalén.





<u>DATOS BIBLIOGRÁFICOS DEL HONORABLE DON MARIO GUTIÉRREZ</u> <u>LÓPEZ</u>:

Natural de Orcotuna casado con la señora Blanca Capara viuda de Gutiérrez con dos hijos Mario y Carmen. Mario se casó a los Treinta años de edad y actualmente su familia radica en Chosica — Lima. Don Mario era una persona activa e inteligente sociable trabajador y humilde fue claro ejemplo de honradez y sacrificio por su tierra natal.

El burgomaestre de la municipalidad de Orcotuna, Mario Gutiérrez López al viajar a Lima para realizar gestiones en bienestar del distrito, fue embestido por un auto que falleció en el acto (26 de abril de 1994). Fue trasladado a la morgue central de Lima y luego trasladado a su tierra natal para su última morada dejando un gran vacío que jamás será cubierto.

En memoria a su muerte el Instituto Superior Tecnológico Público de Orcotuna lleva el nombre, porque fue gestor directo ante el INFES para la aprobación de los 700 mil soles que requería para su construcción en un área de 17 mil metros cuadrados cuya tercera parte terreno donado por él y la otro parte donado por la comunidad de Orcotuna.



SIGNIFICADO DEL LOGOTIPO ORIGINAL <u>IESTP "MGL" (2002)</u>

- 1. EL ENGRANAJE PLATEADO: Engloba toda la tecnología.
- 2. LAS DOS FLECHAS CIRCULARES DORADAS: Significa mejora continua.
- **3.** ALREDEDOR DE LAS DOS FLECHAS PARTE SUPERIOR. El nombre de la institución educativa superior tecnológico con letras mayúsculas y negras: I.E.S.T.P. "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ".
- **4.** ALREDEDOR DE LAS DOS FLECHAS PARTE INFERIOR. El lugar de la institución educativa superior tecnológico con letras mayúsculas y negras: ORCOTUNA
- 5. SIGNIFICADO GENERAL: "mejora continua en la tecnología" (Ing., José RUTTI MARÍN)

ANTECEDENTES:

En el año 2001 en la gestión del ex Director Ing., José RUTTI MARIN (1999 – 2004)

se estableció el nuevo logotipo en el I.E.S.T.P. "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ"

quién fue sede de la organización del "XIV JUEGOS DEPORTIVOS Y VI

CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICOS INTER INSTITUTOS

DE LA REGIÓN JUNÍN - 2001"

ANÁLISIS DEL LOGOTIPO IESTP "MGL":

El engranaje o ruedas dentadas es un mecanismo utilizado para transmitir potencia de

un componente tecnológico dentro de una organización que está en una constante

movimiento, cambio y transformación adecuándose en su forma y esencia a las

necesidades de una formación integral de la persona e insertarse con su esfuerzo

laboral a las diferentes realidades de la Sociedad denominado como LA ERA

DIGITAL

(También conocida como Era de la Información o Era Informática) ligado a las

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Por lo cual impulsa el avance

del conocimiento científico/conocimiento humanista/conocimiento tecnológico,

respetando el medio ambiente y propulsando un desarrollo sostenible en las

situaciones económico, social, político y cultural.

Las dos flechas alrededor de la rueda de engranaje impulsan el constante movimiento,

cambio y transformación del flujo de trabajo de la persona.

Lic. Rubén Héctor PARRA ACOSTA (Rubens-2022)

HISTORIA:

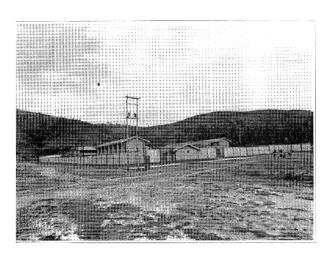
La creación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna, fue gracias al esfuerzo desplegado por sus propios habitantes, sobre todo de los anhelos de la juventud de contar con un Centro Superior de Estudios, y del entonces alcalde Don Mario Gutiérrez López (alcalde de Orcotuna 1993 – 1994) quien es el gestor directo ante el



Entrega de máquinas de coser para el Instituto Superior Tecnológico.

INFES (INSTITUTO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD), para la aprobación de los S/. 700,000 que se requería para su construcción en un área de 17 mil metros cuadrados, cuya tercera parte del terreno fue donado por Don Mario Gutiérrez López y la otra parte por la Comunidad de Orcotuna.

El señor alcalde Mario Gutiérrez López, en una gestión que realizaba en la ciudad de Lima, sufrió un accidente de tránsito y falleciendo el 26 de abril de 1994. En memoria a su dedicación y esfuerzo en mejora del Distrito de Orcotuna, principalmente por gestionar y lograr la construcción del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Orcotuna lleva su nombre.



Instituto Superior Tecnológico "Mario Gutiérrez López", construído por INFES con una inversión aproximada de 700 mil nuevos soles, en un área cedida por la Municipalidad Distrital de Orcotuna.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna, inició su atención y apertura con las Carreras Profesionales de: Industria del Vestido y Mecánica de Producción el 23 de junio de 1995 con la presencia de ese entonces; del Director Sub Regional de Educación - Junín Pedro Ordaya Montero, el

alcalde de la Provincia de

Concepción Teodomiro Román, el alcalde del Distrito de Orcotuna Juan Peña Julcapoma, el director del ISTP "M.G.L." Hugo Oré Girón, los docentes Fredy Córdova López, Wilfredo Mattos Córdova, Oscar Huari Vila, Julia Aliaga Chávez, Luz Alejos Chavarria.

Luego gracias a la gestión del Ex Director Hugo Oré Girón se crean: la Carrera Profesional de Computación e Informática con R.D. Nº 0092-97-ED de fecha 10 de marzo de 1997 y la Carrera Profesional de Mecánica Automotriz con R.D. Nº 800-97-ED de fecha 03 de



diciembre de 1997. Después por gestión de la Ex Directora Dra. Elizabeth Gladys Vélez Aliaga se crean: Con Oficio Nº 080-2016-MINEDU del 15 de diciembre de 2015 la Carrera Profesional de Contabilidad.

Actualmente en el año 2022 se a logrado iniciar mediante la adecuación de la Carrera Profesional de Mecánica de Producción a Programa de Estudios de Mecánica de Producción Industrial, tal logro en bienestar de la región central del Perú será implementado por PMESUT - MINEDU con un Centro de Mecanizado CNC acorde con el avance tecnológico industrial, con lo cual será la primera Institución Educativa Estatal que fue seleccionado bajo concurso nacional, permitiendo estar acorde al avance tecnológico industrial.



En el transcurso de los veintisiete años de aportar en la formación profesional de jóvenes que hoy ocupan puestos laborales de gran responsabilidad y de reconocido prestigio, gracias a las enseñanzas significativas de cada uno de los docentes que lleva como lema "Aprende Produciendo en la era del Conocimiento" podemos mencionar y agradecer al liderazgo constante de los directores:

- Prof., Hugo ORE GIRÓN (1995 1997)
- Ing., Heber PAUCAR ROMÁN (1998)
- Ing., José RUTTI MARIN (1999 2004)
- Lic., Armando PALACIOS MAXIMILIANO (2005 2006
- Ing., Pablo HUARACA ROJAS (2007 2008)
- Lic., Elizabeth VÉLEZ ALIAGA (2009 2010 2011 2012)
- Ing., Oscar HUARI VILA (2013)
- Lic., Armando PALACIOS MAXIMILIANO (2014)
- Dra., Elizabeth Gladys VÉLEZ ALIAGA (2015 2016 2017 2018)
- Ing. Fermín David CERRÓN LEÓN (2019)
- Dr. Ronald Julián Vásquez Sovero (2020)
- Dr. Ronald Julián Vásquez Sovero (2021)
- Dra. María del Rosario Rojas Salva (2022)

En el IESTP se tiene la política de alternar cada año priorizando la promoción interna y la designación de puestos claves de cada integrante de la plana docente, por lo que actualmente ocupan cargos de responsabilidad Jerárquica - Jefes de Unidad - coordinadores:

Director General:

Dra. María del Rosario Rojas Salva

Jefa de Unidad Académica:

Lic. Armando Palacios Maximiliano.

Jefa de Unidad Administrativa:

Mg. Amanda Yolanda Varillas Castillo.

Secretaria Académica:

Prof. María Elena Janampa García.

Coordinadora de Área Académica de Gestión de la Producción de Prendas de

Vestir:

Dra. Julia Nora Aliaga Chávez.

Coordinador de Área Académica de Mecánica de Producción Industrial:

Mg. Wilfredo Víctor Morales Santibáñez.

Coordinador de Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de

Tecnologías de la Información:

Ing. William Nestor Cangalaya Díaz.

Coordinadora de Área Académica de Mecatrónica Automotriz:

Ing. Hugo Capcha Mallqui

Coordinadora de Área Académica de Contabilidad:

Mg. Ana Isabel Santiago Quispe.

Coordinador de Empleabilidad/Formación Transversal:

Mg. Orlando Walter Camargo Rojas

Jefe del Área de Calidad:

Mg. William Agustín Canez Archi.

Jefe de Unidad de Investigación:

Ing. Edgar Paredes Vargas.

Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad:

C.P.C. Julio Urbino Pomajuica

Jefe de Unidad de Formación Continua:

Lic. Rossana Leonor Porta Ñahui.

LOGROS Y MÉRITOS

- Ser organizador de "XIV JUEGOS DEPORTIVOS Y VI CONCURSO DE DANZAS Y ESTAMPAS FOLKLÓRICOS INTER INSTITUTOS DE LA REGIÓN JUNÍN – 2001"
- Ganador de la XII Feria Provincial de Ciencia y Tecnología de Institutos De Educación Superior Tecnológico Públicos Y Privados 2009, llevado a cabo en la Ciudad de Sicuani – Cuzco.
- Ganador de la III Feria Nacional de Ciencia y Tecnología de Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos y Privados 2010, llevado a cabo en la Ciudad de Huancayo - Junín.
- Organizador de la III Feria Nacional de Ciencia y Tecnología de Institutos de Educación Superior Tecnológico Públicos y Privados 2010.
- Ganador por tres años consecutivos de la maratón de estudiantes en las Olimpiadas de los Inter Institutos.
- Primer lugar en Fútbol Ganador en las Olimpiadas de los Inter Institutos 2014
 Segundo lugar en Danzas Inter institutos 2015.
- A nivel regional somos el primer IESTP aprobado desde el año 2018 con nuevos Programas de Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información, Contabilidad, Gestión de Producción de Prendas de Vestir, Mecatrónica Automotriz y Mecánica de Producción Industrial.
- En la participación de las XXXII Olimpiadas deportivas y XXIV Concurso de Danzas y Estampas Folklóricas de la Región Junín, desarrollado en la Merced el Jueves 05 de septiembre del 2019, se logró en la disciplina deportiva de CARRERA PEDESTRE VARONES EL PRIMER PUESTO: por el esfuerzo del estudiante de Mecánica de producción Jesús Daniel Gamarra Montoya.
- Ganadores para el EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO 2022, del Programa de Estudio de Mecánica de Producción y del Programa de Estudio de Mecatrónica Automotriz.

CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

- El I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" para el desarrollo de las prácticas profesionales de los estudiantes tiene convenios con las empresas mineras de la región, empresas industriales de confección textil, talleres de mecánica de producción y automotriz.
- El I.E.S.T.P Mario Gutiérrez López Organizó el I Congreso Internacional de "Energías Renovables" en convenio con la Comisión de ciencia, innovación y Tecnología del Congreso de la República de Perú, el 05 de Setiembre del 2013 con ponentes de Alemania.
- El I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" Organiza el FORO PANEL "Retos de la Educación Superior Tecnológica y la Industria, Post Pandemia" 24 de Junio del año 2020.

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- ➤ Contabilidad;
- Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información;
- Gestión de Producción de Prendas de Vestir;
- Mecatrónica Automotriz; y
- Mecánica de Producción Industrial
 - * Para el año 2023 la creación y funcionamiento del Programa de estudios de Enfermería

DURACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Los estudios tienen una duración de tres años divididos en 6 semestres académicos, para luego a través de la exposición del informe de prácticas profesionales y/o proyecto de implementación quedar

Expedito para el examen teórico – práctico a fin de obtener el Título Profesional Técnico a nombre de la Nación con mención del Programa de Estudios (carrera profesional)

XXVII ANIVERSARIO – 2022

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ"

Estimados Estudiantes:

Hace veintisiete años, de manera más precisa un veintitrés de junio del año 1995; el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López " de Orcotuna abrió sus puertas para acoger los sueños y esperanzas de formación profesional de los jóvenes de esta parte de nuestro querido país; desde ese entonces, año a año el personal Directivo, Docente, Administrativo y de Servicios renovamos nuestro compromiso de esfuerzo máximo para brindarles a nuestros estudiantes las mejores condiciones de formación profesional tecnológica.

Nuestro Instituto inicia sus actividades ofertando dos Carreras Profesionales: Industria del Vestido y Mecánica de Producción, posteriormente se crearon las Carreras Profesionales de Computación e Informática, Mecánica Automotriz y Contabilidad. El año dos mil seis por intermedio de la Resolución Ministerial N° 0421-06-ED el Ministerio de Educación otorga la Revalidación de nuestras cinco Carreras Profesionales; en mérito a que nuestra institución demostró cumplir con todas y cada una de las exigencias académicas formuladas por este órgano rector.

Así mismo, durante el año 2017 obtuvimos el visto bueno y la aprobación de la adecuación de nuestra oferta educativa a las exigencias del actual mercado laboral, consiguiendo adecuar Industria del Vestido a Gestión de la Producción de Prendas de Vestir, Mecánica Automotriz a Mecatrónica Automotriz, Contabilidad, Computación e Informática a Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información. Hoy en día enfrentamos, sin duda alguna, el mayor reto de nuestra historia, obtener el Licenciamiento Institucional; como ya es tradición de nuestra cultura organizacional, Enfrentaremos este reto con determinación, responsabilidad y esfuerzo; para demostrar que cumplimos con todas las Condiciones Básicas de Calidad.

Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a todos quienes forman parte de nuestra Institución en nuestros cinco Programas de Estudios, siendo muy especial este año debido a que celebramos nuestras Bodas de Plata por cumplir veinticinco años brindando formación profesional tecnológica.

Feliz Bodas de Plata, Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López" Orcotuna – Concepción.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL

• DENOMINACIÓN

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario Gutiérrez López"

• DOCUMENTO LEGAL DE CREACIÓN

Resolución Ministerial N° 0149-95-ED, del 29 de marzo de 1995.

DOCUMENTOS DE REVALIDACIÓN

Resolución Directoral Nº 0421-2006-ED, del 09 de junio del 2006.

• UBICACIÓN GEOGRÁFICA

1. REGIÓN : Junín

2. PROVINCIA : Concepción

3. DISTRITO : Orcotuna

4. DIRECCIÓN : Jr. Cuzco s/n.

5. TELÉFONO : 956412903

6. PAGINA WEB : www.iestpmgl.edu.pe

7. GESTIÓN : Pública

8. AREA TOTAL : 17,000 m2

9. LOCAL : Propio

VISIÓN

En el 2026 seremos una institución licenciada, que brinda formación profesional técnica de calidad, incluyendo actividades de investigación e innovación de los sectores productivos de los programas ofertados por el Instituto Mario Gutiérrez López; contribuyendo al desarrollo sostenible del entorno socioeconómico de nuestra localidad, región y país.

MISIÓN

Brindar a nuestros estudiantes una formación profesional técnica apropiada, para obtener egresados que evidencien competencias profesionales polivalentes y valores; que respondan adecuadamente a las demandas del mercado laboral local, regional y nacional.

VALORES INSTITUCIONALES

- Responsabilidad: Radica en actuar correctamente y cumplir oportunamente nuestras obligaciones y funciones; su correcta práctica genera tranquilidad, confianza y seguridad.
- **Respeto:** Consiste en reconocer y valorar a las personas por sus cualidades personales; su práctica destierra la mentira, el engaño, la ofensa.
- Solidaridad: Prestar ayuda a nuestros colegas y alumnos, sin intereses ni condiciones; su correcta puesta en práctica genera motivación y desarrollo institucional.
- Honestidad: Consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad; su correcta práctica constituye instituciones veraces y justas.
- Lealtad: Sentimiento de respeto, compromiso y fidelidad hacia una persona, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros; su adecuada práctica deviene en mejora del clima laboral y seguridad de pertenencia de la Comunidad Educativa.

POLÍTICA DE CALIDAD

Principios:

- Calidad Educativa.- Capacidad de la educación superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. VALORA LOS RESULTADOS que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- Pertinencia.- Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- **Flexibilidad.-** Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el

mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del

entorno social.

Inclusión Social.- Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus

derechos y aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja

de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de

calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y

geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

• Transparencia.- La educación superior requiere sistemas de información y

comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la

toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de

actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua,

tanto a nivel institucional como al nivel de la oferta.

• Equidad.- Busca que el servicio educativo alcancen a todas las personas,

evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza,

sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole.

Así mismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad

cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y

permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

• Mérito.- Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos

transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

• Interculturalidad.- Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y

lingüística del país y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias,

así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la

convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

• **Biodiversidad.-** Respeto, cuidado y conservación por la naturaleza y el entorno que

los rodea con estrecho contacto y conocimiento ambiental.

DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

Nombre : Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Mario

Gutiérrez López"

Domicilio Legal : Jr. Cuzco s/n. Distrito Orcotuna Provincia de Concepción Región

Junín.

Directora : Dra. María Del Rosario Rojas Salva

Código Modular : 229658

Resolución de Creación: Resolución Ministerial N° 0149-95-ED, del 29 de marzo de 1995. NIVEL FORMATIVO, MODALIDAD, ENFOQUE DE FORMACIÓN EN EL IES

Proveemos al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando las actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes y servicios.

OFERTA EDUCATIVA

El IESTP "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ "de Orcotuna de gestión pública oferta 05 programas de estudio se encuentra actualizados con la asistencia técnica de los especialistas de DISERPA del Ministerio de Educación y validados con el sector público de nuestra región, en los cuadros siguientes se comparte información relevante de los mismos.

PROGRAMAS DE ESTUDIOS Y TURNOS

PROGRAMAS DE ESTUDIO	CÓDIGO	RESOLUCIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN	TURNOS
GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR	000723035	Resolución Viceministerial N'069-2015- MINEDU	22/02/2017	DIURNO
MECANICA DE PRODUCCION INDUSTRIAL	000713165	Resolución Viceministerial N° 277-2019- MINEDU.	07-11-2019	DIURNO

MECATRONICA AUTOMOTRIZ	000713275	Resolución Viceministerial N'069-2015- MINEDU	07/08/2017	DIURNO VESPERTIN O
ARQUITECTURA DE PLATAFORMA E SERVICIOS DE INFORMACIÓN	000211035	Resolución Viceministerial N'069-2015- MINEDU	07/08/2017	DIURNO
CONTABILIDAD	000441025	Resolución Viceministerial N'069-2015- MINEDU	07/08/2017	VESPERTIN O

Características:

- Programas de estudios con duración mínima de 120 créditos.
- La culminación satisfactoria de los planes de estudio conduce a la obtención del grado de Bachiller Técnico y del Título de Profesional Técnico a nombre de la Nación.
- Posibilidad de convalidar estudios realizados en la Educación Técnico Productiva, siempre que los programas de estudios sean afines y pertenezcan a la misma Familia Productiva.
- Los Componentes Curriculares de los planes de estudio son: Competencias Técnicas o específicas, Competencias para la Empleabilidad y Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo.

MODALIDAD: PRESENCIAL

Interacción física y directa entre estudiantes y docentes.

Características:

- Sistema de créditos
- Los Planes de Estudios consideran unidades didácticas prácticas y teóricas- prácticas.
- El 30% de créditos son horas prácticas.
- El desarrollo de competencias es observable y verificable directamente.
- Aprendizaje cooperativo y estimulante de la socialización.
- Permite la retroalimentación inmediata.

MODALIDAD: SEMIPRESENCIAL RVM 037-2022-MINEDU

Cuando las condiciones no permitan desarrollar el tipo de SE presencial, las IIEE deben considerar los siguientes tipos de SE:

b) Semipresencial: Sé que combina actividades de trabajo a distancia y presencial cubriendo cinco (5) días a la semana. El horario se determina a partir de las características y condiciones

de las IIEE. Para dichas actividades, las y los estudiantes desarrollan procesos de aprendizaje que se complementan. En este tipo de SE, el docente debe acordar los horarios, medios de comunicación y herramientas para el trabajo a distancia con las y los estudiantes. Para las actividades de trabajo a distancia, el docente contempla contextos con conectividad, donde deberá adecuar las herramientas para dichos fines. En casos de conectividad limitada, se implementa una estrategia de sesiones remotas sincrónicas y/o asincrónicas donde se asegure la entrega de materiales educativos.

7.2.7. Para el caso de las IIEE que implementen el retorno progresivo a la presencialidad y/o semi presencialidad del SE, el horario será organizado por la institución de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios, de acuerdo con los protocolos publicados por la DISERTPA y DIFOID9 en el portal web del MINEDU.

ENFOQUE DE FORMACIÓN: FORMACIÓN EN ALTERNANCIA

La formación profesional se organiza y desarrolla en nuestra Institución y los Centros de Producción vinculados a nuestros Programas de Estudios, formalizados a través de convenios.

Características:

- 20% del total de horas de los Planes de Estudios se realizan en los Centros de Producción y el 80% dentro de nuestra Institución.
- Docentes Coordinadores entre la institución y los centros de producción, así como los formadores – instructores evalúan las actividades del estudiante de manera presencial, asegurando el logro de las Competencias de los Planes de Estudios.
- La formación en los centros de producción es flexible y responde a los procesos de producción y a las características de la población participante.
- El desarrollo del plan de estudios en los centros de producción se lleva a cabo en cumplimiento de un plan de rotación de los estudiantes.
- El Plan de Estudios se organiza por competencias en módulos formativos en correspondencia con las unidades de competencia e indicadores de logro establecidos en el Catálogo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA Y RÉGIMEN ACADÉMICO

Los Lineamientos Académicos Generales establecen que la Educación Superior Tecnológica es parte de la segunda etapa del Sistema Educativo, que tiene por finalidad formar profesionales competitivos, polivalentes y con valores, que desarrollen competencias profesionales que respondan a las características y demandas del mercado local, regional, nacional e internacional en el marco de la descentralización y el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Características:

- Generar espacios de aprendizaje para la colaboración e innovación. Motivar y
 estimular la colaboración, la innovación y emprendimiento entre estudiantes y
 docentes.
- <u>Flexible y modular</u>. Posibilitar el desarrollo de capacidades para desempeñarse de manera eficiente en uno o más puestos de trabajo vinculados, facilitando la alternancia entre el empleo y la formación, permitiendo la inserción, reinserción o movilidad en el contexto laboral formativo.

ENFOQUE PEDAGÓGICO: POR COMPETENCIAS

Siendo las competencias, capacidades y potencialidades inherentes a la persona y que esta puede desarrollar a lo largo de toda su vida, dando lugar a la determinación de los logros educativos, el Instituto de Educación Superior Tecnológico "Mario Gutiérrez López" como institución educativa al trabajar por competencias busca la interrelación de los procesos cognitivo, socio afectivos y motores en la búsqueda de la formación integral, del profesional técnico.

Se asume el enfoque curricular por competencias para la planificación, ejecución y evaluación curricular. El diseño curricular constituye el modelo de programación Curricular Modular para planificar cada una de las actividades a desarrollar en las aulas, de las cinco Carreras Profesionales Técnicas que ofertamos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS ORIENTADORES DE LA LABOR EDUCATIVA

- Pertinencia, que da respuesta a las necesidades de formación profesional y aprendizaje de los estudiantes en su desarrollo integral, a las demandas del mercado laboral y del desarrollo económico, social, educativo, ecológico, científico, tecnológico y cultural de la región y del país.
- Calidad Académica, que asegura condiciones básicas para asegurar una óptima formación profesional.
- **Participación**, que garantiza la intervención democrática de la comunidad educativa en general.
- Responsabilidad Social. Promueve el compromiso en la mejora de la calidad de vida de la comunidad local.

ENFOQUES TRANSVERSALES

Hacen referencia a los contenidos considerados socialmente relevantes, funcionan como ejes articuladores que atraviesan longitudinal y horizontalmente la gestión pedagógica e institucional.

 Derechos humanos. Ejercitar la igualdad, dignidad, libre desarrollo, bienestar y autonomía. Combatir las desigualdades, prácticas discriminatorias y relaciones de poder injustas.

- <u>Ambiental</u>. Fomentar la convivencia con el ambiente social y natural, de manera ética, autónoma, responsable y sostenible.
- Atención a la discapacidad. Garantizar la educación inclusiva, reconociendo y valorando la diversidad.
- Igualdad de género. Considerar las necesidades y especificidades de las mujeres y los hombres, favorecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, en especial, de aquellas que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad. Actuar con pertinencia cultural para contribuir a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, eliminación de la discriminación y desarrollo nacional equitativo.
- <u>Interculturalidad</u>. Operar con pertinencia cultural y contribuir a la integración nacional, el reconocimiento y valoración de las distintas identidades, eliminación de la discriminación y el desarrollo nacional equitativo.

COMPONENTES CURRICULARES:

• **Competencias técnicas o específicas.** Permite a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades particulares para desempeñarse en un puesto laboral.

Características:

- Eje integrador de los otros componentes curriculares.
- Relacionadas directamente con las unidades de competencia del catálogo.
- Son parte de los módulos formativos.
- Se desarrollan a partir de las competencias básicas.
- Competencias para la empleabilidad. Cualificaciones transferibles de las personas que les permitirán encontrar y preservar un trabajo decente, progresar laboralmente o cambiar de empleo por uno mejor; también les permitirá adaptarse a la evolución tecnológica y a las condiciones cambiantes del mercado laboral.

Características:

- Mejoran las posibilidades de inserción y desarrollo laboral.
- Aminoran el riesgo de obsolescencia, permiten mantenerse productivos por mucho tiempo.
- Posibilitan el aprendizaje permanente y complejo, por intermedio del aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a emprender.
- Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y complementen los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas a través de las unidades didácticas; consolidan las competencias técnicas o específicas y de empleabilidad; desarrollan vínculos con el sector productivo local y regional mediante la participación del estudiante en los Centros de Producción y la oferta de bienes o servicios de los Proyectos Productivos.

PERFILES IDEALES:

A. PERFIL IDEAL DEL DOCENTE:

- **Ser un facilitador del aprendizaje.** Acompaña y orienta al estudiante para que construya sus aprendizajes a partir de sus experiencias previas, de la interacción con su equipo de trabajo, con su medio social y natural.
- Tener una actitud de formación permanente y que se adapta a los cambios. Los nuevos conocimientos y la cantidad de información, exigen del docente su permanente actualización en el Sistema Modular basado en el enfoque por Competencias.
- **Ser innovador y creativo.** Genera un proceso de producción, propio del conocimiento y de la aplicación de tecnologías modernas.
- Ser un líder y promotor de la comunidad. Es ejemplo de respeto y aprecio en la comunidad donde trabaja y orienta al estudiante para una estrecha relación de comunicación e intercambio de información y servicios con la colectividad que lo rodea.

- Tener aptitudes de tolerancia, justicia y solidaridad. Debe tener en cuenta las diferencias individuales y sociales de los estudiantes y asume la equidad como base para una sociedad más justa y más humana.
- Con capacidad de adaptación al cambio. Para entender lo nuevo y construir nuevas relaciones en su quehacer como docente.

B. PERFIL IDEAL DEL ESTUDIANTE:

- Crítico, creativo y solidario.
- Cultor de valores morales, cívicos, religiosos y sociales.
- Conocedor de sus deberes y derechos.
- Dialógico, dinámico y participativo.
- Preocupado de su formación integral.
- Tener dominio de conocimientos, habilidades y actividades esenciales para su nivel educativo.
- Con afirmación de su autoestima.
- Participativo en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Participante activo en el desarrollo socioeconómico de su comunidad, fundamenta su actuar en la práctica de valores.

PROCESOS PEDAGÓGICOS

Se define a los Procesos Pedagógicos cómo "actividades que desarrolla el docente de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del estudiante" estas prácticas docentes son un conjunto de acciones intersubjetivas y saberes que acontecen entre los que participan en el proceso educativo con la finalidad de construir conocimientos, clarificar valores y desarrollar competencias para la vida en común. Cabe señalar que los procesos pedagógicos no son momentos, son procesos permanentes y se recurren a ellos en cualquier momento que sea necesario, son:

- **1. Motivación**, es el proceso permanente mediante el cual el docente crea las condiciones, despierta y mantiene el interés del estudiante por su aprendizaje.
- 2. Recuperación de los saberes previos, los saberes previos son aquellos conocimientos que el estudiante ya trae consigo, que se activan al comprender o aplicar un nuevo conocimiento con la finalidad de organizarlo y darle sentido,

- algunas veces suelen ser erróneos o parciales, pero es lo que el estudiante utiliza para interpretar la realidad.
- **3. Conflicto cognitivo**, es el desequilibrio de las estructuras mentales, se produce cuando la persona se enfrenta con algo que no puede comprender o explicar con sus propios saberes.
- **4. Procesamiento de la información**, es el proceso central del desarrollo del aprendizaje en el que se desarrollan los procesos cognitivos u operaciones mentales.
- **5. Aplicación,** es la ejecución del aprendizaje en situaciones nuevas para el estudiante.
- **6. Reflexión,** proceso mediante el cual el estudiante reconoce sobre lo aprendido, los pasos que realizó y cómo puede mejorar su aprendizaje.
- **7. Evaluación,** proceso que permite reconocer los aciertos y errores para mejorar el aprendizaje.

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Proceso integral, permanente y sistemático que permite la obtención de información, análisis y reflexión sobre la construcción de los aprendizajes de los estudiantes; permite tomar decisiones sobre los ajustes a realizar durante los procesos de aprendizaje. Se realiza en base a la competencia, se centra en el logro de las capacidades asociadas a una unidad de competencia y toma como referencias los indicadores de logro de las capacidades.

Busca verificar la capacidad del estudiante mediante su desempeño en situaciones concretas, en aquellas que el estudiante debe utilizar sus conocimientos y manifestar un comportamiento para resolver dichas situaciones.

Tipos de evaluación:

Evaluación ordinaria; Aplicable a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas; de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la nota aprobatoria, la evaluación de recuperación será registrada en un acta de evaluación de recuperación. Evaluación extraordinaria; Se aplica cuando el estudiante tiene pendiente entre una o dos unidades didácticas para culminar el plan de estudios, siempre que no hayan transcurrido más de tres años. Será registrada en acta de evaluación extraordinario.

INFRAESTRUCTURA

La Institución cuenta con 07 pabellones distribuido de la siguiente manera:

Pabellón N° 01		
PRIMER PISO	SEGUNDO PISO	
1. Dirección.	1. Laboratorio 01 de APSTI-GPPV	
2. Secretaria de Dirección	Contabilidad	
3. Jefatura de Administración.	2. Coordinación de GPPV	
4. Unidad Académica.	3. Taller 03 de GPPV	
5. Secretaria Docente	4. Laboratorio 03 de APSTI-Contabilidad	
6. Taller N° 02 de GPPV		
7. Taller de Mantenimiento de APSTI		

Pabellón N° 02		
PRIMER PISO	SEGUNDO PISO	
8. Aula 01	1. Aula N° 02	
9. Biblioteca	2. Aula N° 03	
10. Taller N°04 de producción de	3. Aula N° 04	
GPPV	4. Aula N° 05	
11. Taller N°02 de GPPV	5. Aula N° 06	
12. Almacén	6. Aula N° 07	
13. Servicios higiénicos varones		

Pabellón N° 03

PRIMER PISO

- Laboratorio de cómputo de Mecatrónica Automotriz Mecánica de producción industrial
- 2. Coordinación de Mecatrónica automotriz
- 3. Almacén
- 4. Servicios higiénicos damas

Pabellón N° 04

PRIMER PISO

- 1. Coordinación de mecánica de producción
- 2. Taller N°01 de máquinas herramientas
- 3. Taller N° 02 soldaduras mecánica de banco
- 4. Taller N°03 laboratorio de neumática y electro neumático
- 5. Taller N°01- MA- Rectificado

Pabellón N° 05

PRIMER PISO

- 1. Taller N° 01- MA-
- 2. Taller N°02 MA-
- 3. Taller N°03 MA
- 4. Taller N° 04- MA
- 5. Taller N° 05- MA

Pabellón N° 06 PRIMER PISO 1. Tópico – Bienestar del estudiante 2. Tesorería

- 3. Coordinación de docentes de empleabilidad
- 4. Coordinación del Programa de Estudios de Contabilidad
- 5. Garita de Control

Pabellón N° 07	
PRIMER PISO	
1. Sala de profesores/Auditorio	
r	

	Pabellón N° 08	
	PRIMER PISO	
1. Cafetines		

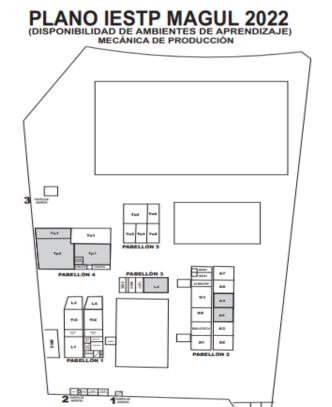
Otros:

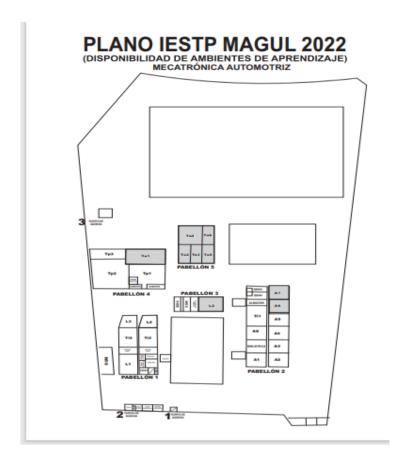
- 1. Patios
- 2. Áreas verdes
- 3. Campo de futbol
- 4. Campo de fulbito y basquetbol











MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- 30512, Ley General de Educación
- Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N°27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley Nº 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- **D.L. Nº 276,** Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- **D.S.N**°**018-2007-ED.** Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

- D.S.N°028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades
 Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- **R.S.N°001-2007-ED**. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.
- R.D.N°313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST."
 Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.
- RM N° 409-2017-MINEDU Modelo de Excelencia
- RM_N_428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada
 Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en
 Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación
 Superior.
- R.M 005 2018 MINEDU. Aprobar la norma técnica denominada
 "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos"
- **RVM_N__178-2018-MINEDU** Aprueban el catálogo nacional de la oferta formativa en la educación superior tecnológica y los LAG para los IES Y EEST
- RM N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario
- RVM Nro.-020-2019-MINEDU Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST
- RVM_N__064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica

FUNDAMENTACIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA

PROPUESTA DE GESTIÓN

1. PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

Los principios de gestión de la calidad de excelencia es el marco de referencia para que la dirección de la institución guíe a la misma, orientándola hacia la consecución de la mejora continua como un modo de vida institucional para el aseguramiento de la calidad.

El IES MGL aplicará los principios de gestión de la calidad, como modelo de gestión para liderar su desarrollo que aspira a mejorar continuamente su desempeño desde el licenciamiento institucional, optimizando su oferta educativa destacando sobre los elementos diferenciadores entre los IES de la región, articulándose con el sector productivo, con altos índices de inserción laboral, enfocándose a los grupos de interés internos y externos, acreditando la calidad de sus programas de estudios.

La aplicación de los principios de gestión de la calidad se derivará del aprendizaje y experiencia colectiva, de la experiencia del personal que trabaja en el IES – MGL como responsable de la Gestión de la Calidad y aseguramiento de la calidad.

2. MODELO DE CALIDAD

El Modelo de Excelencia tiene por finalidad contribuir con el desarrollo del país, a través de la formación integral de profesionales con competencias pertinentes y valores ciudadanos que contribuyan a su desarrollo personal y dinamice las economías regionales.

Su objetivo general es garantizar que las personas de cada región tengan la oportunidad de acceder a un servicio educativo superior tecnológica de excelencia en Institutos de Educación Superior Tecnológica Públicos, los cuales mejoran continuamente su calidad y pertinencia, y se centran en formar profesionales técnicos con las competencias técnicas y de empleabilidad que requiere el sector productivo, para lograr una exitosa inserción laboral y un adecuado desarrollo profesional futuro. Concretizando sus objetivos específicos:

• Desarrollar una propuesta pedagógica clara y pertinente, que se base en el desarrollo integral del estudiante y se adapte rápidamente a las necesidades del sector productivo.

- Asegurar docentes con dominio especializado y para la formación integral de los estudiantes, vinculados permanente con el sector productivo.
- Implementar una gestión articulada con las demandas y potencialidades regionales y basadas en resultados, la cual considere al sector productivo como uno de los principales socios para el proceso formativo de los estudiantes e incorpore los resultados obtenidos por sus egresados para la mejora continua de la institución.
- Ser referente y contribuir con la réplica de buenas prácticas desarrolladas como parte del Modelo en los demás institutos públicos para mejorar la calidad y la pertinencia de la educación superior tecnológica.

El alcance del modelo de servicio educativo superior tecnológico de excelencia, busca implementar el modelo de excelencia de manera progresiva en un instituto de educación superior tecnológica público existente en cada Región.

En respuesta a una de las acciones establecidas en el Plan Estratégico Multianual de Educación 2016-2021, para garantizar una oferta de educación superior y técnico productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad (la oferta formativa de los Institutos de Educación Superior sea pertinente: es decir, que responda a las necesidades y demanda de los sectores productivos que en el futuro contratarán a sus egresados) se propone implementar el Modelo de Excelencia en sus componentes: pedagógico, de gestión y de soporte.

1.1. Componente Gestión pedagógica.

Basado en sus dos características principales:

Oferta formativa pertinente de la demanda del sector productivo: Los programas de estudios, así como los contenidos responden a los requerimientos del mercado laboral y de acuerdo a los lineamientos académicos generales emitidos por el MINEDU. La oferta formativa será pertinente porque nuestros programas de estudio contaran con el aporte de los representantes del sector productivo, así como también de la experiencia de los egresados y de los resultados de la investigación de la demanda laboral que se realice.

• Enfoque de modelos de formación que incorpore al sector productivo:

La institución de acuerdo a las características económicas de la región incorpora la modalidad de formación en alternancia cuya característica principal es, el veinte por ciento (20 %) del total de horas se realizan en los centros de producción y el 80 por ciento (80 %) del total de horas en nuestro centro de estudios. En este caso, el componente curricular de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo se encuentra inmerso en las competencias técnicas o específicas y competencias para la empleabilidad.

Espacios de aprendizaje para la colaboración y la innovación:

La institución motiva y estimula la colaboración, innovación y emprendimiento entre estudiantes y docentes, utilizando los recursos humanos e infraestructura de plataformas virtuales, biblioteca virtual aulas, talleres y laboratorios.

Proceso de admisión acorde con perfil del estudiante:

Se busca asegurar que los ingresantes cuenten con la vocación y las competencias mínimas para desenvolverse exitosamente durante su formación profesional, en función del programa de estudios elegido.

Así mismo considerando la rigurosidad esperada del proceso de admisión, este proceso es accesible y brinda condiciones de equidad para asegurar que diferentes grupos poblacionales, en especial los más vulnerables y en situación de riesgo, tengan la oportunidad de acceder al servicio educativo.

1.2. Componente de gestión institucional

Dentro de este componente consideramos la organización institucional, los procesos de gestión. La gestión presupuestaria, los instrumentos de gestión, gestión de la mejora continua y clima institucional. Este componente cuenta con las características siguientes:

Gestión articulada con el sector productivo:

La institución mantiene una relación estrecha con los principales representantes del sector productivo, con el objetivo de recoger, evaluar e incorporar sus demandas en la definición de su oferta formativa y la implementación del servicio educativo. Esta relación se manifiesta transversalmente en los distintos aspectos, no solo en la parte pedagógica (experiencias formativas en situaciones reales de trabajo), sino también en la institucional.

Organización del instituto:

Se rige por la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, las normas establecidas por el Minedu. el Instituto se organiza, para efectos de la implementación, de la siguiente manera:

Dirección general:

Como IES tenemos el siguiente régimen de gobierno y de organización:

- **a. Dirección General.** Es la máxima autoridad institucional, a su cargo la conducción académica y administrativa y es quien representa legalmente a la institución.
- **b.** Consejo Asesor. Es el responsable de asesorar el director general en materias formativas e institucionales.
- c. Unidad Académica. Es la responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas. Depende de la Dirección General.

Está conformada por las áreas académicas quienes son los responsables del desarrollo de las actividades propias de los programas de estudios que conducen la obtención de un título. Las áreas de formación académica se dividen en programas de estudio: Gestión de la Producción de Pendas de Vestir (GPPV), Mecánica de Producción Industrial (MPI), Mecatrónica Automotriz (MA),

Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (APSTI) y Contabilidad.

- d. Unidad de investigación. Es responsable de promover, planificar, desarrollar, supervisar y evaluar el desarrollo de actividades de investigación en los campos de su competencia. Esta unidad es la encargada de asegurar la correcta implementación de la característica de innovación del componente pedagógico, en coordinación con las unidades y áreas respectivas de la institución educativa.
- e. Unidad de formación continua. Responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales.
- **f. Área de calidad**. Responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo de la institución educativa.
- **g.** Área de administración. Responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.

1.3. Componente de soporte

Son aquellas actividades relacionadas a respaldar la adecuada implementación del Modelo, a través de la entrega eficaz y oportuna de los insumos, el fortalecimiento de los actores involucrados y el seguimiento continuo del cumplimiento de los objetivos.

- Provisión de recursos humanos. La provisión de personal docente, directivo, administrativo u otros que se requiera para implementar el Modelo, se realiza en el marco de la normativa vigente y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu en función a sus competencias. Esta busca contar de manera oportuna con profesionales adecuados, según el perfil esperado y comprometidos con la cultura del Instituto.
- Provisión y mantenimiento de recursos para el aprendizaje. La provisión y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, ya sea infraestructura, equipamiento o mobiliario, se realiza en el marco de la

normativa vigente que regula la contratación de bienes, servicios u obras, y las disposiciones específicas emitidas por el Minedu, en función a sus competencias.

● Fortalecimiento de capacidades de los actores. El Minedu, en el marco de sus competencias, desarrolla programas de capacitación y asistencia técnica para docentes, directivos y administrativos, según sea el caso, con el fin de cumplir con los objetivos del Modelo. Para

ANÁLISIS SITUACIONAL

En las tablas se encuentran los datos Estadísticos: Postulantes, Ingresantes, Matriculados, Egresados y Titulados.

	ADMISIÓ	N 2018				ATRIC	JLA 20	18 - I		EGRESADO	S-TITULA	DOS 2018
PROGRAMA DE ESTUDIOS	POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL POST.	TOTAL INC.	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TOTAL	1	Ш	V	PROGRAMA DE ESTUDIOS	Egresados	Titulados
COMPUTACION	40	40	40	40	APSTI	67	36	20	11	COMPUTACION	7	16
CONTABILIDAD	41	40	41	40	CONTABILIDAD	94	40	33	21	CONTABILIDAD	17	0
GPPV	36	36	36	36	INDUSTRIA	89	35	28	26	GPPV	26	13
AUTOMOTRIZ	66	66	66	66	AUTOMOTRIZ	117	64	30	23	AUTOMOTRIZ	14	16
MEC. DE PRODUCCION	22	22	22	22	MEC. DE PRODUCCION	57	22	19	16	PRODUCCION	14	13
TOTAL	205	204	205	204		424	197	130	97		78	58
	ADMISIÓ	N 2019			MATRICULA 2019 - I				EGRESADO	EGRESADOS-TITULADOS 2019		
PROGRAMA DE ESTUDIOS	POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL POST.	TOTAL ING.	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TOTAL	1	III	V	PROGRAMA DE ESTUDIOS	Egresados	Titulados
APSTI	34	27	34	27	APSTI	56	27	17	12	COMPUTACION	7	7
CONTABILIDAD	46	40	46	40	COMNTABILIDAD	103	40	32	31	CONTABILIDAD	30	17
GESTION DE LA F	39	36	39	36	INDUSTRIA	91	36	30	25	GPPY	24	22
MECATRÓNICA	57	57	57	57	AUTOMOTRIZ	113	53	37	23	MECATRONICA	17	2
PRODUCCION	25	25	25	25	MEC. DE PRODUCCION	52	25	9	18	PRODUCCION	15	8
	201	185	201	185		415	181	125	109		93	56
ADMISIÓN 2020				M	ATRICU	JLA 20	20 - I		EGRESADO	S-TITULA	DOS 2020	
PROGRAMA DE ESTUDIOS	POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL POST.	TOTAL ING.	PROGRAMA DE ESTUDIOS	TOTAL	1	III	V	ESPECIALIDAD	Egresados	Titulados
APSTI	53	40	53	40	APSTI	78	40	23	15	APSTI	10	0
COMNTABILIDAD	64	40	64	40	COMNTABILIDAD	98	40	28	30	CONTABILIDAD	26	24
GPPV	41	40	41	40	GPPV	91	35	26	30	GPPV	25	14
MECATRONICA AUT	76	76	76	76	MECATRONICA AUT	134	63	43	28	MECATRONICA	22	12
MEC. DE PRODUCCION	40	40	40	40	MEC. DE PRODUCCION	51	25	16	10	PRODUCCION	8	10
	274	236	274	236		452	203	136	113		91	60
	ADMISIÓ	N 2021			MATRICULA 2021 - I				EGRESADO	S-TITULA	DOS 2021	
PROGRAMA DE	POSTULANTES	INGRESANTES	TOTAL	TOTAL		TOTAL	1	III	V	ESPECIALIDAD		Titulados
ESTUDIOS	н м	н м	POST.	ING.	ESPECIALIDAD	Н	Н	Н	Н	APSTI	7	11
APSTI	47	40	47	40	APSTI	85	36	35	14	CONTABILIDAD	21	22
COMNTABILIDAD	54	40	54	40	COMNTABILIDAD	93	39	31	23	GPPY	13	8
GPPV	42	40	42	40	GPPV	86	37	27	22	MECATRONICA	21	2
MECATRONICA AUT	62	62	62	62	MECATRONICA AUT	138	55	50	33	PRODUCCION	11	2
MEC. DE PRODUCCION	32	32	32	32	MEC. DE PRODUCCION	63	30	20	13		73	45
	190	174	190	174		465	197	163	105			

Analizando los indicadores numéricos reportados por Secretaría Académica podemos evidenciar una constante y permanente disminución de la población estudiantil en los años 2018 y 2019. Sin embargo en el año 2020 hay un incremento de postulantes al brindar el servicio educativo virtualmente (a distancia) por la emergencia sanitaria mundial del Covid

También se evidencia deserción o disminución de estudiantes por accesibilidad a herramientas informáticas.

METAS DE OCUPACIÓN

En la siguiente relación se evidencian los datos de metas permanentes en la proyección de cada uno de los programas de la Institución

PROGRAMAS DE ESTUDIOS	METAS
Gestión de la producción de prendas de vestir	40
Mecánica de producción industrial	40
Mecatrónica automotriz 2 Secciones A y B	80
Arquitectura de plataforma y servicios de tecnología	40
de la información	
Contabilidad	40

DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Tenemos en cuenta las tendencias que en la actualidad están impactando en educación superior y para ello tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

✓ INCLUSIÓN

Elegir el camino de la inclusión abre las puertas a todos; acoger a los jóvenes sin excepción, es el punto de partida, que pone una atención especial en aquellos grupos de alumnos en peligro de ser marginados, excluidos o con riesgo de no alcanzar un rendimiento óptimo. Ello indica la responsabilidad moral de garantizar que tales grupos que estadísticamente son de riesgo sean seguidos con atención siempre que sea necesario.

En nuestra Institución existen prácticas de inclusión, mediante ella se transforma la educación superior de acuerdo a su procedencia social, cultural, económica y de sus características personales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses; la cual

está causando impacto. Actualmente cabe mencionar con gran énfasis la inclusión de estudiantes adultos en las diferentes carreras que ofrecen las instituciones de educación superior.

La adaptación de la enseñanza de docentes a la diversidad de necesidades educativas del estudiantado va en camino de forma positiva de aceptar la inclusión de jóvenes con habilidades diferentes. Como también hay docentes jóvenes y mayores que tienen la predisposición de adaptación frente a la educación inclusiva.

Entre los desafíos y retos que tenemos, nuestra infraestructura no está diseñada con rampas menos ascensores, pero aun así sin contar con la economía se podría implementar en adelante lo que sea más factible.

Todos los docentes debemos capacitarnos integralmente como en primeros auxilios, el lenguaje de señas básico para poder entenderlos.

✓ TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SECTOR EXTERNO

Los trabajos colaborativos son cada vez más fáciles de promover, desarrollar, localizar, difundir y de ser vistos simultáneamente por muchas personas, sin importar el lugar donde se encuentren y prescindiendo de la cercanía física. Basta con localizar revistas científicas para encontrar artículos con autores de diferentes regiones trabajando juntos. Además, existen documentos cuyos contenidos están abiertos a modificarse, corregirse y enriquecerse, incluso por personas que no participaron en el proceso de su creación.

Docentes de las diferentes instituciones cumplan con la necesidad de compartir el conocimiento e incrementarlo, así mismo deben estar de la mano con la empresa que requieran nuestros egresados para la inserción laboral. Para o cual tendríamos en cuenta lo siguiente:

1. Difundir los productos y logros entre los integrantes de la propia comunidad

educativa y estas interactuarlas con otras instituciones.

- 2. Publicar los resultados a través de las redes de investigación de los IES.
- **3.** Abordar la innovación articulando procesos creativos.
- **4.** Trascender en la coherencia de contenidos.
- **5.** Contribuir a la calidad de los programas de estudios.

Por último, se considera que sería importante contar con esquemas de seguimiento para medir y evaluar el impacto de los trabajos colaborativos en la calidad de la educación, acorde a los parámetros de acreditación.

Al buscar el trabajo colaborativo entre instituciones el Internet como las tecnologías de la información y comunicación (TIC) han facilitado nuevas formas de interactuar y de comunicarnos. Al evolucionar, surgió también una nueva forma o modelo de comportamiento académico donde a través de la colaboración entre miembros de diferentes comunidades educativas los productos finales se ven enriquecidos. Como también en el sector externo coma las municipalidades, comunidades, empresas productivas públicas y privadas también puedan tener acceso a la información.

Actualmente cada una de las instituciones trabajan en forma diferente y los grupos colaborativos no están plenamente regulados. Así que no necesariamente responden a una cuestión de investigación en curso que resulte atractiva para los participantes, por lo tanto la colaboración tiende a ser espontánea, de interés mutuo y, muchas de las veces, más o menos explícita; los temas se trabajan con más o menos profundidad a partir de un objetivo común donde la respuesta debiera satisfacer a todos. Para lo cual las instituciones deben tener una estructura en común para que estos trabajos sean relevantes ya que promovería la influencia en los modelos de colaboración y productividad de los investigadores, y facilitaría la participación interdisciplinaria e interinstitucional.

✓ UN MUNDO GLOBALMENTE CONECTADO Y LO QUE ESTO SIGNIFICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

OBJETIVO PRIORIZADO: Fortalecer la gobernanza de la Institución, y el rol rector

del Ministerio de Educación:

LINEAMIENTO DEL OBJETIVO PRIORIZADO: Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en la institución orientada a la calidad.

Este lineamiento tiene como objetivo desarrollar y articular las acciones necesarias para el fortalecimiento del aseguramiento de la calidad en la Institución. Estas acciones permiten normar y verificar las condiciones básicas del servicio educativo de manera concordante entre todas las alternativas formativas de la Institución. Asimismo, establece las acciones de fomento de la calidad y reconocimiento público de la calidad de las instituciones educativas y sus programas. Para ello, el MINEDU, en su rol rector, articula los procesos y acciones vinculadas al fortalecimiento del aseguramiento de la calidad de la Institución.

✓ DISEÑO DE NUEVOS CURRÍCULOS, NUEVAS PEDAGOGÍAS, NUEVAS DIDÁCTICAS QUE TRASCIENDEN LOS APRENDIZAJES BASADOS EN CONTENIDOS

OBJETIVO PRIORIZADO: Fortalecer la calidad de la institución, en el ejercicio de su autonomía.

LINEAMIENTO DEL OBJETIVO PRIORIZADO: Mejorar el desarrollo de la gestión académica y de la gestión de la investigación de la institución educativa en función de sus objetivos misionales.

Este lineamiento busca fortalecer la gestión académica, la cual se expresa en el diseño y desarrollo del modelo educativo de la institución, y otras acciones que permitan establecer una ruta de mejora del servicio educativo, a través de la innovación pedagógica y el desarrollo de mecanismos para la mejora en el aprendizaje de los y las estudiantes. Asimismo, este lineamiento está orientado a fortalecer la gestión de la investigación e innovación, la cual consolida el rol de la institución educativa respecto a las políticas, líneas, estrategias y planes de investigación, orientados al desarrollo e innovación del país.

✓ EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LA EDUCACIÓN

Evaluar el impacto que tiene el uso de la tecnología en la educación y cómo ésta afecta al **aprendizaje de los alumnos en los colegios, no es tarea fácil. Desde la aparición de** internet y las nuevas tecnologías se ha dado una verdadera revolución tecnológica en las aulas. Ahí donde antes el lápiz, el papel y los libros eran los principales protagonistas, cada vez van ganando más terreno los ordenadores, las tablets y las tecnologías interactivas.

Ventajas del uso de nuevas tecnologías: De acuerdo a estudios realizados por SAMSUNG en colegios españoles se concluye:

- Un aumento en la creatividad y capacidad de razonamiento de sus alumnos, una mejora de su competencia en habilidades transversales y un incremento en la autonomía de los alumnos a la hora de aprender.
- Creciente familiarización con las TICS ayuda a los alumnos aprender a hacer un uso responsable de las nuevas tecnologías.
- El uso de nuevas tecnologías en el aula mejora las habilidades técnicas de los alumnos, preparándoles para desenvolverse con más soltura en un mundo cada vez más tecnológico.
- Entre los profesores españoles es común la opinión de que los estudiantes son más colaborativos entre ellos (82%), muestran un mayor esfuerzo por aprender (79%) y entienden los contenidos impartidos con más facilidad (74%), gracias al uso de las nuevas tecnologías. Y el 75% percibe también una mejora en el clima general del aula.

Así que tres de cada cuatro profesores (77%) considera que la "mochila digital" para el aprendizaje, sustituir los libros por lecciones en formato digital a las que puedan acceder a través de un ordenador o Tablet ya adoptado por muchas instituciones educativas, es sumamente interesante.

✓ QUÉ ES CURRÍCULO INTERDISCIPLINAR

Currículum, en el cual, se encuentra agrupada la información de las diferentes disciplinas científicas. El rol del profesor es "facilitar" la "transmisión" de la información y exigirle al alumno que "asimile" a través de la memorización la mayor cantidad de datos posibles, para responder a preguntas en los exámenes

¿Qué es transdisciplinariedad ejemplos?



Implica cooperación entre disciplinas, sin coordinación. Normalmente se da entre áreas del conocimiento compatibles entre sí, y de un mismo nivel jerárquico. **Ejemplo** serían la combinación de física, química y geología, o de historia, sociología y lenguaje.

¿Cómo desarrollar un currículo transdisciplinario?

En un **currículo** que se dice inter o transdisciplinar es necesario que se piense en múltiples relaciones horizontales y verticales, con una mirada precisa, no en las materias, sino en la formación del individuo, ¡con saberes tejidos con conjunto!

✓ LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La educación para el desarrollo sostenible (EDS) proporciona a los educandos los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para tomar decisiones fundamentadas y llevar a cabo acciones responsables en favor de la

integridad del medio ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad justa.

La EDS es reconocida como catalizador clave de todos los objetivos de desarrollo sostenible y alcanza su objetivo al transformar a la sociedad.

La EDS empodera a todas las personas, independientemente de su sexo y edad, las generaciones presentes y futuras, respetando la diversidad cultural.

Las Instituciones Educativas a nivel superior universitaria y no universitaria, van desplegando acciones que van en dirección al Desarrollo Sostenible, es así que, en los institutos, los nuevos planes de estudio tienen una orientación al respecto.

En la Institución, los planes de estudios de las cinco carreras desarrollan unidades didácticas transversales como Cultura Ambiental y Cuidado del Medio Ambiente, en los cuales se imparte principios básicos como la economía circular y el desarrollo sostenible dentro del triángulo de equilibrio sociedad, economía y medio ambiente abordados en las ODS 4, 5, 7, 9, 10, 11, 12 y 13.

✓ EL DOCENTE DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIO Y NO UNIVERSITARIO

Un modelo educativo no puede dejar de incluir a uno de los actores importantes en el proceso educativo: los profesores. Son ellos quienes desarrollarán y dinamizarán las experiencias de aprendizaje que vivirán los estudiantes mientras estén en una institución educativa.

Un modelo educativo de calidad plantea los principios, estrategias y la forma de cómo la institución educativa se posiciona frente a las tendencias en la enseñanza y aprendizaje de la educación superior, y marca un horizonte del para qué, qué y cómo formamos a nuestros estudiantes. En ese sentido, se tiene que definir qué conocimientos, habilidades o actitudes esperamos de los docentes para una enseñanza de calidad y que puedan asumir los retos de la educación superior, para lograr la concreción del modelo educativo pasa necesariamente por el profesor. Entonces, los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible.

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en

su publicación Educación y competencias (2018) indica que el objetivo de una institución educativa hacia el 2030 debe de identificar los conocimientos, competencias, actitudes y valores que los alumnos de hoy en día necesitarán adquirir para tener éxito en el futuro, por tanto, los docentes deben estar preparados para desarrollar estrategias y metodologías, aparte de los conocimientos para lograr tal reto.

En ese medida, la institución alineada al avance y desarrollo de las políticas y lineamientos de la educación superior no universitaria, emanada por el MINEDU, ha logrado renovar los planes de estudio en su totalidad de los 5 programas de estudios que se oferta, donde los docentes por su propio esfuerzo van logrando profesionalizarse en los estudios de maestría y doctorado, así como el perfeccionando en conocimientos y habilidades del proceso tecnológico afín a los programas de estudio a que pertenece.

✓ UNA EDUCACIÓN QUE ESTABLEZCA VÍNCULOS Y REDES CON ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En estos tiempos la educación superior con relación a las redes con entidades de cooperación internacional en estos últimos años viene desarrollándose con cambios conceptuales e instrumentales como consecuencia de la exigencia y pertinencia de las instituciones de educación superior, como la generalización del objetivo de la internalización de las mismas instituciones, de la investigación y de la docencia.

Esta cooperación internacional por parte de las instituciones de educación superior, viene en evolución por visión de las mismas instituciones y se traduce en el cambio de percepción de la cooperación que ha pasado de ser un fin para obtener financiación a entenderse como un medio, e incluso como una cultura, está introduciendo cambios en el papel de los organismos del fomento y de los actores, en la naturaleza de las modalidades e instrumentos para la cooperación, en los procedimientos de gestión y en los esquemas de financiación.

Esta educación que establezca vínculos y redes con entidades de cooperación internacional tiene como fundamento la cooperación entre instituciones de educación superior para realizar capacidades conjuntas de capacidades y para beneficio mutuo,

cuyo objetivo es el fortalecimiento y la internalización de los asociados, este último entendiéndose como un proceso dentro de las instituciones, por lo que se introduce la dimensión internacional en sus funciones de docencia, investigación y extensión para la mejora de su calidad y de su vinculación social.

Actualmente existen nuevos modelos de cooperación internacional en la educación superior que se caracteriza por un incremento del papel activo de las instituciones, superando simples esquemas externos de cooperación de oferta. Los modelos de cooperación activa e integrada institucionalmente están sustituyendo a los tradicionales de cooperación pasiva y espontánea. La cooperación activa requiere políticas y estrategias gubernamentales e institucionales para la cooperación.

Los cambios que se dan en la cooperación internacional implican en que deben generar esquemas facilitadores creando espacios abiertos dejando de lado el diseño de esquemas de oferta cerrados en cuanto a objetivos, modalidades y posibilidades de negociación.

La mayoría de las instituciones de educación superior muestra un alto grado de motivación y de interés en la cooperación internacional fundamentados en la multitud de experiencias previas, en las identidades culturales e idiomáticas existentes, en el crecimiento reconocimiento institucional mutuo y en compartir valores sobre la relevancia de la educación superior y sobre su función social.

De lo que podemos adicionar, que las instituciones de educación superior se percibe la cooperación internacional como un instrumento idóneo para favorecer los procesos de integración regional y subregional, así como para propiciar la creación de una comunidad académica internacional.

✓ ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA

El Área de Participación y Promoción Educativa dentro de las instituciones de educación superior técnico, cumple un rol muy importante en la competitividad y el desarrollo del país, porque a través de ella se mejora las competencias de los estudiantes y egresados y el cual nos permite contribuir a su empleabilidad, asimismo

nos permite fortalecer las diversas instituciones públicas y privadas de una manera democrática, generando inclusive un elevado compromiso de los estudiantes y egresados de las instituciones de educación superior técnico, que permite solucionar los diversos obstáculos en el ámbito académico y laboral, logrando los objetivos trazados para el desarrollo empresarial en sus diversas ámbitos de producción de bienes y/o servicios.

Este Área de participación y promoción educativa en las instituciones de educación superior técnico, también es conocida como la Educación Técnico Productiva, que es considerada una forma de educación orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales con una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano, así como a la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo e inmerso s los avances de la tecnología, del desarrollo local, regional y nacional.

Asimismo, estas Áreas de participación de formación técnico, contribuyen a un mejor desempeño del estudiante y/o egresado que laboral en su mejor nivel de empleabilidad y su desarrollo personal, cuyos objetivos les permite lo siguiente:

- ✔ Promover una cultura emprendedora e innovadora que facilite la inserción laboral de los egresados y que los habilite para generar su propio empleo o su empresa.
- ✔ Propiciar la participación de la comunidad educativa, de los gobiernos locales y regionales, de los sectores productivos, de organizaciones laborales y de la sociedad, en las actividades educativas de formación técnico.
- ✔ Promueve las competencias de trabajadores en actividad o desocupados, según las exigencias del mercado laboral.
- Desarrolla competencias laborales y capacidades emprendedoras para el trabajo dependiente o independiente.

✔ Promueve motivación y preparación a los estudiantes y egresados para aplicar lo aprendido en el campo técnico práctico de la producción o de servicios, con visión empresarial.

Es por ello que el Estado a través del Ministerio de Educación amplía el acceso para mejorar la calidad de la educación superior técnico productivo cuyo objetivo para el año 2030 es que se incremente el acceso a la educación superior técnico productiva con igualdad de oportunidades para todos. Por ello impulsa estrategias y mecanismos para el acceso, estableciendo trayectorias educativas flexibles y diversas que le permitan a la población contar una mejor preparación para el trabajo, y continuar formándose a lo largo de la vida, contribuyendo así al desarrollo sostenible y competitividad del país.

Por tales consideraciones el Estado cuenta con objetivos prioritarios y plantea el desarrollo de servicios relacionados con el sistema de acceso para la educación superior técnico productivo, como:

- La ampliación de la oferta pública.
- ✓ La certificación de competencias,
- ✓ El fortalecimiento de capacidades de los docentes.
- ✓ El sistema integrado de formación.
- El aseguramiento de la calidad.
- ✓ Y la movilización de recursos para la promoción del desarrollo de la investigación, desarrollo e innovación.

En ese sentido los programas de educación técnica y formación profesional que se orientan a la promoción técnica de trabajo capacitada, ayuda al país en desarrollo a sentar una base para su desarrollo económico, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, reconociendo la importancia económica y social de la educación técnica y formación profesional.

SOPORTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO FORMATIVO

Según Ley N° 30512, el artículo 29 de gobierno y organización de los IES, se cuenta con Dirección General, Consejo Asesor, Unidad Académica, Unidad de Investigación, Unidad de Formación Continua, Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Área de Administración, Área de Calidad y Secretaría Académica; cuyas funciones son asignadas de acuerdo al Presupuesto Analítico Presupuestal (PAP) destinado a la institución, todos con funciones enfocados al desarrollo profesional de los estudiantes, según la indicada ley.

ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE SOPORTE

En este apartado se debe mencionar las tendencias que en la actualidad están impactando la educación superior, para lo cual es importante describir las condiciones y realidades del contexto en aspectos políticos, sociales y económicos y desde allí responder por las necesidades de formación, las necesidades de aprendizaje de los jóvenes que acceden a la educación superior.

De otra parte, para hablar de tendencias es importante mencionar algunos de los siguientes aspectos:

- Educación que trasciende la modalidad presencial para abordar modelos híbridos.
- Abordar las competencias del siglo XXI competencias blandas
- Inclusión
- Trabajo colaborativo entre las instituciones de educación superior y el sector externo.
- Un mundo globalmente conectado y lo que esto significa para la educación superior.
- Diseño de nuevos currículos, nuevas pedagogías, nuevas didácticas que trasciendan los aprendizajes basados en contenidos.
- Avances en las tecnologías y el impacto de esto en los aprendizajes, en el desarrollo de competencias,
- Currículos intersciplinares y transdisciplinares, por ejemplo,
- Una educación que responda a los objetivos de desarrollo sostenible,
- La transformación del maestro,

nternacional.		

Diagnóstico FODA El instituto desarrolló el DOFA de cada de las áreas:

Área de gestión

MATRIZ FODA	FORTALEZAS: F1: Docentes encargados trabajan con dedicación en la institución. F2: Trabajar a la mano con las Instituciones locales (Municipalidad, Comunidad, otros) Municipio apoya implementación.	DEBILIDADES: D1: No contar con el personal nombrado en la Dirección de la institución y cargos jerárquicos de gestión. D2: Falta de presupuesto para cargos de gestión. D3: No contar con el título de propiedad a nombre de la Institución.
OPORTUNIDADES: O1 Contar con docentes idóneos en los programas de estudio. O2: Estudiantes de diferentes zonas rurales y locales O3: Apoyo del gobierno local y regional O4: Apoyo del gobierno central a las instituciones O5: La sociedad en la que vivimos está continuamente sometida a numerosos cambios O6: Alto valores de familia y contexto institucional. O7: Las tecnologías están en constante actualización	O1F2 Generar alianzas interinstitucionales con el apoyo de los docentes encargados. O2F3 Generar alianzas interinstitucionales con el apoyo de las instituciones locales, regionales de la región y localidad.	Establecer mecanismos de apertura y desarrollo comunicacional con la comunidad educativa y gobierno local Constituir alianzas estratégicas de mutuo beneficio
AMENAZAS: A1: Disminución permanente de nuestra población estudiantil_ A2: Falta de valores en los estudiantes responsabilidad, dedicación.	A1O1 Tener carreras implementadas con presupuesto de la institución.	No contar con el título de propiedad a nombre de la Institución.

Conclusión:

- 1.- La institución realiza alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas, para consolidar los objetivos planteados por la institución a corto, mediano y largo plazo.
- 2.-Gestionar recursos e implementaciones para los programas de estudios mediantes proyectos a las municipalidades distritales, provinciales y gobierno regional

Secretaria académica

MATRIZ FODA	FORTALEZAS: Mencionar fortalezas identificadas. F1 Compromiso de docentes y personal administrativo en la colaboración de los aspectos del examen de admisión F2Apoyo de coordinadores y administrativos para difundir el proceso de matrícula. F3. Coordinación con el responsable de Registra Minedu para registrar la convalidación de los estudiantes de segunda carrera F4 Requisitos establecidos para el proceso de Traslado en la Guia del estudiante y TUPA. F5 Compromiso de Dirección, Coordinadores y docentes para apoyar	DEBILIDADES: Mencionar debilidades identificadas. D1 Escaso material y tiempo de difusión en los procesos requeridos para el examen de admisión D2Escaso conocimiento del proceso de matrícula por los estudiantes. D3Los estudiantes de segunda carrera no adjuntan requisitos exigidos en el proceso de Convalidación, de acuerdo a los LAG. D4 Falta de interés del estudiante para optar el proceso de traslado. D5 Falta de recursos económicos por parte de los estudiantes para ejecutar el
	F5 Compromiso de Dirección, Coordinadores y docentes para apoyar en el proceso de titulación.	D5 Falta de recursos económicos por

OPORTUNIDADES:

Mencionar oportunidades identificadas.

- O1. Existencia de Servicios de información útiles para el área administrativa.
- O2. Cumplir objetivos y metas de los LAG O3- Directivas y Normas que mejoran el servicio educativo.
- O4. Las tasas educacionales como Institución Estatal son asequibles.
 - O5. Estudiantes con deseos de mejorar su cultura.
- O6. La innovación tecnológica TICS desarrolla e implementa mecanismos eficientes para la ejecución de tareas administrativas.

F1O1 Canalizar el compromiso de docentes y personal administrativo en acciones que mejoren los servicios administrativos.

F2O2. -Canalizar el apoyo de coordinadores y administrativos en la difusión del proceso de matrícula para

cumplir los objetivos y metas en el área. F3O3. La Coordinación con el responsable de Registra Minedu nos orientará para mejorar el servicio en la educación superior Tecnológica

F4O4.- Los Requisitos establecidos en la Guia del estudiante y TUPA son asequibles para el estudiante.

F5O5.- El Compromiso de Dirección, Coordinadores y docentes para apoyar en el proceso de titulación.

facilitan a los jóvenes para mejorar su cultura.

O1 D1- El uso de los servicios de información mejorará el tiempo de difusión en los procesos requeridos para el examen de admisión.

O2D2.-El cumplimiento de los LAG mejorará el proceso de matrícula de los estudiantes.

O3D3- El cumplimiento de las Directivas y normas orientarán a mejorar el servicio administrativo.

O4D4. Las tasas educativas asequibles despertarán el interés del estudiante para optar proceso de traslado.

O5D5. El interés del estudiante por mejorar su cultura hará superar la falta de recursos económicos.

AMENAZAS:

Mencionar amenazas identificadas.

- A1. Fortalece procesos de área administrativa a Instituciones privadas con más recursos económicos
 - A2. La atención al usuario no es óptima al 100%.
- A3. Favorecen a Institutos privados que cuentan con mejor equipamiento.

F1A1. El compromiso de docentes y personal administrativo nos harán superar las condiciones de Instituciones privadas con más recursos económicos.

F2A2. -Apoyo de coordinadores y administrativos para difundir el proceso administrativo mejorará el servicio educativo

A4. La crisis económica impide que los estudiantes paguen su matrícula.A5. Existen limitaciones para acceder a instituciones culturales.

F3A3. La intervención del Minedu nos favorece frente a Institutos privados que cuentan con mejor equipamiento.

F4A4.- Requisitos establecidos en la Guía del estudiante y TUPA asequibles mejorará la crisis económica de los estudiantes para pagar servicios educativos.

F5A5.- Con el compromiso de Dirección, Coordinadores y docentes apoyaremos a estudiantes con limitaciones culturales D1A1 Mejorando los procesos educativos haremos frente a las Instituciones privadas con más recursos económicos.

D2A2.- Implementado la comunicación fluida mejorará la atención al usuario. D3A3.-

D4A4.-

FD5A5.-.

Conclusión.-

- 1.- Nuestra institución actualmente viene trabajando con el sistema Registra y otros, en todo lo relacionado con todo el proceso académico como: Admisión, Matrícula, titulación, egresados.
- 2.- La administración trabaja con el equipamiento necesario de recurso humano, recurso económico y vela por los bienes patrimoniales de la institución para brindar un mejor servicio educativo.

Bienestar.

ETAPA 4: Construir la matriz FODA por área funcional haciendo uso de la información encontrada anteriormente.

MATRIZ FODA	FORTALEZAS: F1: En la coyuntura actual, han realizado adaptaciones para asegurar sus servicios en la modalidad semipresencial. F3: Inserción a EFSRT	DEBILIDADES: D1: No se cuenta profesionales capacitados en asistencia social y técnico médico como recurso mínimo. D3: Escasa difusión de las actividades de la Coordinación de Bienestar a los estudiantes.
OPORTUNIDADES: .O4: Apoyo con convenios con instituciones donde egresan profesionales que apoyarían en asistencia social y salud psicológica. O3:El MINEDU busca el desarrollo integral del bienestar estudiantil	O3F1: Afianzar la política del MINEDU en busca del desarrollo integral del bienestar estudiantil a pesar de la coyuntura que nos encontramos adaptándose y asegurar los servicios en modalidad semipresencial.	O4D1: Implementar convenios con profesionales egresados de instituciones públicas y privadas para fortalecer en la asistencia social y salud mental y psicológica de los estudiantes.
AMENAZAS: A1: Crisis económica A2: Deserción de estudiantes	A2 F3 Realizar charlas motivacionales por sus docentes del programa de estudios insertándose al EFSRT de esta manera evitaremos la deserción de estudiantes.	A2 D3 Desarrollo activo de actividades en favor del bienestar del estudiante a través de plataformas virtuales que tienen una mejor interactúan.

Conclusión:

- 1.- La institución es asequible frente a la problemática económica de nuestros estudiantes brindándoles facilidades para que puedan concluir sus estudios satisfactoriamente.
- 2.- Como parte de desarrollo integral del estudiante la coordinación de bienestar y empleabilidad realiza un estudio socio económico a todos los estudiantes de los programas de estudio ,para conocer su situación económica y brindarles el apoyo social,psicológico,económico.

Calidad

ETAPA 4: Construir la matriz FODA por área funcional haciendo uso de la información encontrada anteriormente.

Propuesta

	FORTALEZAS	<u>DEBILIDADES</u>
MATRIZ FODA	F1: Predisposición y buena voluntad del personal Directivo y Jerárquico F2: Programas de Estudios con planes de estudios actualizados CNOF F3: Infraestructura propia	D1: Escasa capacitación en gestión D2: Poca difusión de las bondades de los Programas de Estudio D3: Carencia de ambientes propicios para talleres y laboratorios
	F4: Cantidad suficiente de personal Docente Control por intermedio del SIAF	D4: Rotación de personal docente contratado anual D5: Demora en la disponibilidad de ejecución presupuestal

CONCLUSIONES

Luego de realizado el Diagnóstico utilizando la estrategia FODA, se concluye que es de suma importancia:

- Vincular los objetivos estratégicos institucionales con los objetivos estratégicos locales y regionales.
- Difundir las bondades de nuestros nuevos planes de estudio, en los grupos sociales virtuales de los segmentos poblacionales en edad de educación superior tecnológica.
- Aprovechar la predisposición y buena voluntad del personal Directivo y Jerárquico para revertir la negativa percepción de los profesionales técnicos; mediante campañas de difusión social.
- Canalizar la intención gubernamental de apoyo para el desarrollo educativo de calidad, para lograr financiamiento para construir talleres y laboratorios.
- Mejorar la disponibilidad de ejecución presupuestal institucional, para ayudar a los estudiantes con dificultades económicas y que éstos puedan continuar la educación superior tecnológica.

ETAPA 4: Construir la matriz FODA por área funcional haciendo uso de la información encontrada anteriormente.

	<u>FORTALEZAS:</u>	<u>DEBILIDADES:</u>
	P2.F2. Participación de docente en programas concursables PMESUT	P2.D1. No se cuenta con Plan de actualización y capacitación docente
	P2.F3. Mayoría de docentes con formación académica de postgrado	
OPORTUNIDADES:.		
O3. Reformas que regulan y fomentan la calidad en las instituciones educativas de educación superior tecnológica O6. Establecer los cimientos de una capacitación en herramientas digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje	Estrategia P2.F2.O6 Desarrollar programas de fortalecimiento de la competencia docente en herramientas digitales participando en programas concursables PMESUT	Estrategia P2.D1.O3 Desarrollar un plan de capacitación para cumplir CBC del proceso de Licenciamiento
AMENAZAS: A6. Los docentes no promueven actividades de investigación e innovación tecnológica	Estrategia P2.F3.A6 Implementar cuadro de horas vinculando el perfil docente y formación académica	Estrategia P2.D1.A6 Desarrollar un plan de capacitación docente en investigación e innovación.

Conclusión.-

- 1.- Establece los lineamientos académicos generales para el desarrollo académico fortaleciendo el trabajo docente con un acompañamiento para un buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.
- 2.- La jefatura de unidad académica organiza ,planifica capacitaciones para mejorar la calidad educativa.

OBJETIVOS:

Objetivos Estratégicos

- 1.1. nuestros procesos de admisión, y difusión de las bondades de nuestros Programas de Estudios, mediante Capacitaciones en temas contemporáneos de formulación y desarrollo de estrategias de marketing, para incrementar nuestra población estudiantil.
- 1.2. Desarrollar el seguimiento de egresados, a través de la programación obligatoria en las jornadas laborales, para identificar egresados exitosos y socializar
- 1.3. Elaborar el presupuesto institucional, con la participación del consejo institucional, para asignarle a los procesos de admisión la logística y recursos económicos necesarios.
- 1.4. Optimizar la planificación curricular, mediante el trabajo responsable y corporativo de todos los directivos y docentes, para condicionar un eficiente desempeño docente.
- 1.5. Verificar la correcta ejecución de la planificación, a través de acciones de monitoreo y acompañamiento, para lograr consistentes procesos de ejecución curricular.
- 1.6. Constatar el desarrollo adecuado de la fase de evaluación, mediante acciones de monitoreo y acompañamiento, para perfeccionar nuestro proceso de evaluación.
- 1.7. Gestionar apoyos económicos y/o equipamiento, mediante trámites y visitas a las autoridades locales, regionales y nacionales, para equipar nuestros laboratorios y talleres.
- 1.8. Participar en convocatorias de PMESUT
- 1.9. Elaborar el presupuesto institucional, con la participación del Consejo Institucional, para asignar los recursos económicos necesarios para la adquisición de maquinaria y equipo con los cuales equipar nuestros laboratorios y talleres.

- 1.10. Elaborar el plan institucional de constitución de alianzas estratégicas, mediante trabajo corporativo entre las Coordinaciones de las Áreas Académicas / Programas de Estudio, para concretar convenios con Centros de Producción donde desarrollar las EFSRT.
- 1.11. Lograr la articulación con el sector productivo, mediante la inserción obligatoria de esta actividad en las Jornadas Laborales, para formular convenios con centros de producción donde desarrollar las EFSRT.
- 1.12. Conocer la aplicación y desarrollo de estrategias de gestión del talento humano, mediante capacitación a quienes desarrollan actividades de gestión institucional y pedagógica, para formular políticas de reconocimiento y estímulo al desempeño destacado de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.
- 1.13. Asegurar la correcta elaboración y ejecución de los Planes de Capacitación del personal docente, administrativos y de servicio, mediante supervisiones periódicas por parte del Consejo Institucional a los órganos competentes, para mejorar las competencias laborales del personal docente, administrativo y de servicio.
- 1.14. Equipar el módulo básico de atención de emergencias y adquirir kits básicos de higiene.
- 1.15. Optimizar el funcionamiento de la plataforma virtual.

Objetivos específicos:

- 1.1. Organizar, planificar, ejecutar y evaluar el proceso de admisión.
- 1.2. Delegar al coordinador para el trabajo de seguimiento de egresados.
- 1.3. Incluir en el POI las específicas necesarias para el examen de admisión.
- 1.4. Coordinar jefatura de unidad académica con los coordinadores de área de los programas de estudios para un eficiente desempeño docente.

- 1.5. Realizar monitoreo y acompañamiento, para lograr consistentes procesos de ejecución curricular. Opinadas e inopinadas.
- 1.6. Ejecutar una ficha de desempeño docente para la evaluación objetiva.
- 1.7. Mantener vínculos con autoridades locales (municipio) regionales (gobierno regional) Nacionales (MINEDU) y otros como instituciones privadas.
- 1.8. Implementar con el POI laboratorios talleres de acuerdo a las específicas de bienes de capital con la participación del consejo institucional.
- 1.9. Ejecutar el POI y la aprobación de la DREJ para implementar nuestros laboratorios y talleres.
- 1.10. Delegar al jefe de unidad académica y a los coordinadores de área académica la organización, planificación, ejecución y evaluación de las EFSRT
- 1.11. Realizar convenios con el sector productivo para concretar EFSRT para los estudiantes de los diferentes programas de estudios.
- 1.12. Organizar, planificar, ejecutar, evaluar capacitaciones a quienes desarrollan actividades de gestión institucional y pedagógica, para formular políticas de reconocimiento y estímulo al desempeño destacado de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.
- 1.13. Presentar planes de capacitación para el personal docente, administrativo y de servicio para mejorar las competencias laborales.
- 1.14. Equipar el módulo básico de emergencia del tópico institucional para la atención de los que requieran.
- 1.15. Delegar al encargado de soporte técnico de la plataforma Microsoft Teams y capacitar permanentemente a los docentes, estudiantes y personal administrativo.

XVIII. MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

MODELO EDUCATIVO

El IESTP Mario Gutiérrez López, como institución educativa de vanguardia, forma profesionales técnicos con una sólida educación integral, en la que se conjuga tanto la exigencia académica y tecnológica productiva como el desarrollo personal y social del estudiante. Los cambios que se operan en el entorno y las múltiples exigencias del medio

demandan que el futuro profesional cuente, además del dominio técnico, con habilidades de comunicación, juicio ético y práctica moral, razonamiento analítico, así como de un agudo sentido de trabajo en equipo, una clara orientación al logro y la capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al cambio permanente.

Estas competencias y concepciones, tan importantes en la vida personal y laboral, se promueven en las diversas unidades didácticas del itinerario educativo de cada programa de estudio. Cada unidad didáctica, desde su naturaleza particular, considera la formación de estas competencias que desarrolla mediante los contenidos, las técnicas empleadas, las estrategias metodológicas aplicadas, así como con el desarrollo de proyectos reales que exigen al estudiante la puesta en práctica de habilidades técnicas y personales. Todo ello permite que las competencias del modelo educativo se desarrollen como ejes transversales a lo largo de toda su formación.

Asimismo, a través de determinadas unidades didácticas se trabaja la sensibilización del estudiante respecto al impacto social de su profesión y cómo puede contribuir desde sus conocimientos y su actitud a construir una sociedad mejor, que sea inclusiva, donde se respeten los derechos humanos e igualdad de género, así como el cuidado del medio ambiente y se promuevan oportunidades de mejora y desarrollo de las poblaciones vulnerables o desfavorecidas de nuestra sociedad teniendo en cuenta nuestra diversidad cultural.

El Modelo Educativo de IESTP Mario Gutiérrez López responde al perfil del estudiante planteado en cada programa de estudio es decir al desarrollo de las competencias generales, capacidades y actitudes.

El Modelo Educativo se enmarca en el enfoque socio cognitivo del aprendizaje es decir está orientado al desarrollo de las capacidades, habilidades, actitudes y valores.

De igual modo, se asume el aprendizaje activo y como tal la aplicación de estrategias para que el estudiante asuma su rol protagónico en el aprendizaje. Por otro lado, valoramos la importancia de los procesos afectivos que interactúan con los intelectuales, por lo que estimulamos para un aprendizaje óptimo la interrelación maestro - estudiante y el clima institucional óptimo.

Asimismo, la implementación de entornos virtuales, demanda la incorporación de otras estrategias de enseñanza aprendizaje para complementar u optimizar los resultados del aprendizaje. De este modo el aprendizaje experiencial posibilita la producción del

conocimiento a través de una experiencia concreta la que se convierte en una conceptualización abstracta y permite aplicarse a nuevas situaciones, formando un proceso continuo e interactivo que genera nuevos aprendizajes se representa como un proceso constante de interrelación entre distintas fases: experiencia concreta, reflexión, conceptualización y aplicación. El aprendizaje es un proceso de relación mutua entre experiencia y teoría.

El Modelo Educativo constituye la filosofía educativa de la institución a partir de la cual se desprenden metas y líneas de acción que impulsan el mejoramiento continuo de las personas y su entorno. El Modelo Educativo está formado por las competencias generales y los principios pedagógicos, los cuales son la base para el diseño curricular.

MODELO PEDAGÓGICO INNOVADOR AL 2023

COMPETENCIAS GENERALES

Las seis competencias generales del Modelo Educativo del IESTP Mario Gutiérrez López y que están presentes en el Plan Curricular a partir de los Resultados de Aprendizaje son los siguientes:



Resuelve situaciones y se orienta a resultados



Innova y desarrolla emprendimientos usando tecnología



Posee capacidad de liderazgo y trabajo en equipo



Actúa de forma ética, profesional y socialmente responsable



Se comunica asertivamente



Comprometido con su actualización profesion mejora continua

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos se convierten en los rectores, a partir de los cuales se basa la metodología que el IESTP Mario Gutiérrez López utiliza en sus acciones y procesos educativos. Estos definen cómo y en qué condiciones se implementará el Modelo Educativo.

1. Aprendizaje por competencias

Promovemos una educación basada en competencias que se desarrolla a lo largo del currículo, mediante las unidades didácticas, según diferentes dimensiones y niveles. Pensar, hacer y sentir es promover una formación de personas, no solo de profesionales; a esto, ahora, se le conoce como un aprendizaje por competencias.

2. Aprendizaje como proceso activo

Creemos que es necesario fomentar una educación creativa y activa, donde el estudiante pueda construir, crear, aplicar, comprender y buscar el conocimiento. Desde este esquema,

se reconoce que el conocimiento es un proceso de desarrollo y no únicamente un resultado. Valoramos una educación que diseña sus procesos en forma secuencial, creativa, activa y significativa.

3. Aprender a aprender

Saber aprender es una herramienta básica para la vida. Los conocimientos crecen y se renuevan a un ritmo inesperado. Por ello, la cultura del autoaprendizaje es vital para contar con profesionales actualizados, investigadores, autónomos y responsables de su desarrollo personal e intelectual.

4. Educación centrada en el estudiante

La educación debe ser personalizada, cercana y significativa, en la que el protagonista del proceso es el estudiante. Según este principio, es más importante que él aprenda, que el docente sea un experto enseñando. Valoramos las experiencias, las expectativas y el proceso de aprendizaje del estudiante mediante el cual se logra que desarrolle conocimientos que adquieran significado para él. Alentamos el aprendizaje autónomo, a través de la incorporación de innovaciones tecnológicas.

5. El docente como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje

El docente es el que fomenta el liderazgo de sus estudiantes y el desarrollo de las competencias. También, promueve un aprendizaje crítico, constructivo, creativo y motivador. Además, promueve el uso de nuevas tecnologías lo entrena y emplea metodología de la enseñanza aprendizaje renovada para lograr la excelencia y la calidad del proceso educativo. Por otro lado, se pone al servicio de los estudiantes nuevas estrategias y metodologías e-learning para enriquecer su proceso de aprendizaje.

6. Evaluación para el aprendizaje

Concebimos la evaluación como un instrumento de análisis y retroinformación para el logro de las competencias inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje. Una evaluación debe medir el nivel de logro de los objetivos planteados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes. Descrita de esta manera, la evaluación permite comprobar la eficacia de la metodología de aprendizaje. Para lograr esta mejora del aprendizaje, el sistema de evaluación se debe plantear como un sistema permanente, multidimensional y público.

7. Aprendizaje interdisciplinario

La realidad es compleja y multidimensional. Por ello, para su entendimiento y control, se plantea áreas de estudio; el problema es que no necesariamente las articula. Hace falta entender la realidad en toda su complejidad y transformarla mediante diferentes disciplinas en forma integral. La organización modular facilita esta interrelación. De igual modo, dicho aprendizaje se puede ver plasmado en los proyectos o programas interdisciplinarios, en donde los estudiantes aprenden a trabajar en equipo con las diversas disciplinas profesionales en forma complementaria e integradora.

MODELO CURRICULAR

El modelo curricular asumido es modular, adoptado por los lineamientos del Ministerio de Educación que promueve la actuación de un currículo integrado, en las áreas específicas propuestas por el Ministerio de Educación.

Se hace hincapié en considerar como objetivos el desarrollo de competencias, capacidades y valores, superando concepciones y modelos en donde se enfatiza el logro de contenidos y de procedimientos. Sin negar la información actualizada y pertinente a los estudiantes.

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

Las estrategias de enseñanza están orientadas al logro de los objetivos y se circunscribe en los siguientes aspectos:

- a. El aprendizaje es un proceso personal interno que ocurre en cada estudiante según sus propias motivaciones, características y expectativas.
- b. La participación activa de los estudiantes en la adquisición de sus propios aprendizajes.
- Necesidad de conciliar las expectativas e intereses de los estudiantes con los logros que se desean obtener.
- d. La relevancia de generar análisis, reflexión, pensamiento crítico, resolutivo y creativo.
- e. La obligación de incentivar y motivar el aprendizaje, de activar las expectativas, de seleccionar contenidos que sean de utilidad práctica, es decir, los aprendizajes sean significativos.
- f. La existencia de diferencias individuales entre los estudiantes, tanto a nivel de condiciones internas como externas, lo cual crea distintos estilos y ritmos de aprendizaje.

MODELO DE EVALUACIÓN

La evaluación como proceso inherente al aprendizaje constituye un instrumento de análisis y retroinformación para el logro de las competencias, capacidades y valores, así como los contenidos, como metas educativas deseadas. Mide el nivel de logro de los objetivos planteados en términos de conocimientos, habilidades y actitudes.

La evaluación es el proceso de recolección de información que se efectúa, sistemáticamente, desde el inicio hasta la finalización de la acción educativa, con el fin de verificar los aprendizajes logrados por los estudiantes en función de los objetivos establecidos, y tomar decisiones relativas al reajuste o retroalimentación del proceso de enseñanza - aprendizaje y a la promoción de los estudiantes.

Se cuenta con un sistema de evaluación permanente, multidimensional y público. Que implica una evaluación de inicio, proceso y final se toma en consideración tanto el producto como el proceso mismo del aprendizaje.

La evaluación actitudinal se aplica para medir el desempeño y participación del estudiante en el aula. Consigna como criterios: entrega y presentación de trabajos, frecuencia y calidad de la participación en clase, colaboración y aporte al buen clima de la clase y empleo de lenguaje adecuado.

Evaluación de los proyectos o trabajos prácticos que se desarrollan para alcanzar las competencias orientadas al perfil del egresado de cada programa de estudio y su evaluación forma parte de la calificación general de la unidad didáctica.

Rol del Docente

El rol docente, por lo tanto, es la función que asumen los maestros y los profesores. Se trata de un rol complejo que abarca múltiples dimensiones y que tiene efectos importantes en la sociedad.

La persona que cumple el rol docente se encarga de educar a otras. En el sentido más básico, brinda educación consiste en suministrar información y desarrollar explicaciones para que los alumnos estén en condiciones de asimilar los contenidos.

El rol docente, por otra parte, implica la transmisión de valores La sociedad espera, en general, que las personas que ejercen la docencia inculquen valores positivos en los estudiantes: el respeto por las normas, el ejercicio de la solidaridad, etc.

En concreto, a través de determinadas publicaciones, se viene a determinar que un buen rol docente es el que lleva a cabo el profesor que, en pro de enseñar a sus alumnos y de incentivarles y motivarles, lleva a cabo ciertas medidas como estas:

- -Utiliza una gran cantidad de recursos interactivos y nuevas tecnologías para conseguir que los alumnos entiendan mejor los contenidos y también para acaparar su atención.
- -Alimenta la curiosidad de los estudiantes.
- -Reta los conocimientos de los alumnos mediante juegos y actividades que se salen de la "rutina".
- -Fomenta en todo momento la participación de sus estudiantes, así como también de la interactuación entre ellos.
- -Busca que los alumnos respondan a sus preguntas con sus argumentos. -Apuesta por utilizar técnicas como el debate para conseguir que sus estudiantes sean capaces de asimilar los contenidos, hacerse sus propias ideas al respecto de determinadas cuestiones y forjar una posición clara. Eso sí, siempre con el diálogo como base.

Además de todo lo expuesto, no podemos olvidar tampoco el hecho de que actualmente el rol docente va mucho más allá. Y es que, en estos momentos, por ejemplo, se hace necesario que sea capaz de detectar, actuar y ayudar en los casos de bullying, de acoso escolar. De esta manera, es importante que no sólo trabaje la temática en clase para evitar que pueda suceder esa situación, sino que, además, cuando descubre, algún caso concreto debe tomar las medidas oportunas en pro de defender a la víctima y de que se depuren responsabilidades por parte de los acosadores.

Es importante destacar que el rol docente también exige garantizar la disciplina en el entorno educativo. Los maestros tienen que lograr que los alumnos se comporten de manera

adecuada: si no lo hacen, el rol docente también contempla la posibilidad de sancionar las faltas.

Rol del estudiante.

En este contexto los estudiantes, cuya principal tarea consiste en la creación de conocimiento utilizando como fuente la intervención del profesor o docente sobre la información, y al amplio acceso a bancos de recursos, información y contenidos, se convierten en elaboradores de contenido. Éstos ven aumentada su autonomía, regulada a través de las estrategias de aprendizaje basadas en el objetivo de aprender a aprender.

El alumno de hoy, debe:

- Saber trabajar en equipos colaborativos,
- Ser capaz de auto-dirigirse, auto-evaluarse y auto-monitorearse,
- Tener habilidades de auto-aprendizaje que le permitan aprender para toda la vida,
- Saber resolver problemas,
- Ser empático, flexible, creativo y responsable.

El primer paso es enseñar a los alumnos a identificar las características predominantes de su persona, así como su estilo de aprendizaje y de esta manera reflexionar con ellos sobre sus fortalezas y áreas de oportunidad lo que les permitirá desarrollar sus capacidades al máximo.

PLANES DE ESTUDIO

Los planes de estudios del IESTP Mario Gutiérrez López se elaboran con la finalidad de responder a las necesidades formativas del mercado laboral, a los lineamientos normativos del Ministerio de Educación y al modelo educativo del Instituto.

En la actualidad los planes de estudio han sido adecuados al Nuevo Diseño Curricular del Ministerio de Educación.

Los programas de estudio profesionales del Instituto cumplen los requerimientos del Ministerio que a continuación se detallan:

a. Los planes de estudios cumplen con el mínimo de horas y créditos para el nivel de profesional técnico.

- La culminación satisfactoria del plan de estudios en el nivel formativo de Profesional Técnico conduce a la obtención del Título de profesional Técnico a nombre de la Nación.
- c. Cada semestre académico comprende de dieciséis semanas de desarrollo curricular que incluyen los procesos de evaluación.
- d. Todas las unidades didácticas establecidas en el currículo del programa de estudio son obligatorias.
- e. Las unidades didácticas pueden ser teóricas o prácticas (laboratorios y talleres).
- f. La hora académica tiene una duración de 45 minutos para los turnos Diurno (Mañana) y Diurno (Tarde).
- g. Un crédito es equivalente a 16 horas académicas para clases teóricas y 32 horas académicas para clases prácticas. Un semestre académico tiene una duración de 16 semanas de desarrollo curricular incluyendo las evaluaciones respectivas.

XIX. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL IESTP "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ"

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARIO GUTIÉRREZ LÓPEZ" 2022

DIRECCIÓN
GENERAL

Secretario
Anacidemica

Area de Administración

Insortia
Anacidemica

Area Académica

Coord. Form.
Travev. Empleab.

Docantes

ÓRGANO DE DIRECCIÓN:

Dirección General. A cargo del Director General, quien es representante legal y máxima autoridad institucional. Tiene a su cargo la conducción académica y administrativa del Instituto.

Sus funciones específicas son:

- Ejecutar y hacer cumplir las disposiciones emanadas del Consejo Asesor Institucional.
- Elaborar en Coordinación con el Consejo Asesor Institucional, los Presupuestos Institucionales.
- Aprobar y dirigir la ejecución de los planes de desarrollo institucional.
- Dirimir, en caso de empate, las decisiones adoptadas por el Consejo Asesor Institucional.
- Planificar, gestionar, supervisar y evaluar la marcha institucional con la participación de los entes competentes.
- Convocar a las reuniones del Consejo Asesor Institucional e Institucionales.
- Firmar convenios con entidades, organizaciones o agencias de cooperación internacional, siempre y cuando se respete la finalidad formativa, la normativa que rige a dichas entidades y redunde en beneficio de la formación técnica y profesional que ofrece el Instituto.

ÓRGANOS DE LÍNEA:

Unidad Académica. A cargo del Jefe de Unidad Académica, quien es responsable de planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas; cuyas funciones son:

- Planificar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas, en coordinación con los Coordinadores de las Áreas Académicas y Coordinador de Formación Transversal/Empleabilidad.
- Implementar y supervisar la aplicación de la normatividad técnico pedagógica correspondiente.
- Promover el mejoramiento de la calidad profesional de los docentes de la institución.

Áreas Académicas. A cargo de los Coordinadores de Área Académica, siendo sus funciones:

- Planificar, organizar ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades, prácticas pre-profesionales y servicios académicos propios de la carrera y/o programas de estudios a su cargo;
- Aplicar la normatividad técnico-pedagógica correspondiente a la carrera.
- Mejorar la calidad profesional del equipo de profesores a su cargo.
- Coordinar con el equipo de tutores y con delegados de aula las actividades pertinentes de la Carrera Profesional/Programa de Estudio.

Coordinación de Formación Transversal/Empleabilidad. A cargo de un Coordinador siendo sus funciones:

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades y servicios académicos a su cargo.
- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar las actividades institucionales a su cargo.
- Aplicar la normatividad técnico-pedagógica correspondiente.
- Mejorar la calidad profesional del equipo de profesores a su cargo.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO:

Consejo Asesor Institucional. Órgano de asesoramiento de Dirección General, encargado de asesorar al Director General en materias formativas e institucionales.

Está integrado por el Director General, Jefe de Unidad Académica, Jefe de Unidad Administrativa, Secretaría Académica, Coordinadores de Áreas Académicas, Coordinador de Formación Transversal, Jefe del Área de Calidad, Jefe Unidad de Bienestar y Empleabilidad, un representante de los estudiantes, un representante de los docentes; la elección de los últimos dos integrantes se harán democráticamente por votación universal, secreta y obligatoria de cada grupo representado; la elección es por un periodo bienal y no hay reelección inmediata.

Los acuerdos del Consejo Asesor Institucional se registran en Libro de Actas, es convocado y presidido por el Director General, se reúne por lo menos una vez por mes y tiene las siguientes funciones:

- Evaluar el Proyecto Educativo Institucional.
- Opinar sobre los criterios de autoevaluación del Instituto.

- Proponer la creación, fusión o supresión de Carreras Profesionales y o Programas de Estudio, para la tramitación correspondiente.
- Proponer las adecuaciones y ajustes de las normas de organización interna y de los lineamientos de política educativa institucional.
- Proponer las comisiones de control, concursos y procesos.
- Resolver, en última instancia, los procesos disciplinarios de los estudiantes.

ÓRGANOS DE APOYO Y OTROS

Área de Administración. A cargo del Jefe del Área de Administración, quien es responsable de gestionar y administrar los recursos necesarios para la óptima gestión institucional.

Tiene por funciones:

- Gestionar y proveer los recursos necesarios para la óptima gestión institucional
- Elaborar, ejecutar y evaluar el presupuesto de la institución.
- Administrar los bienes y recursos humanos institucionales.
- Informar a las autoridades y a la comunidad educativa sobre el manejo de los recursos y bienes institucionales.

Secretaría Académica. A cargo del Secretario Académico, quien es responsable de organizar y administrar los servicios de registro académico y administrativo institucional. Desarrolla las siguientes funciones:

- Organizar y administrar los servicios de registro académico y de evaluación del estudiante.
- Organizar el proceso de titulación profesional y su tramitación.
- Coordinar con los coordinadores de Área Académica en lo que le es concerniente.

Área de Calidad. A cargo del Jefe del Área de Calidad, responsable del aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional. Tiene como funciones:

- El aseguramiento de la calidad del servicio académico y administrativo institucional.
- Diseñar los instrumentos de diagnóstico de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Aplicar los instrumentos de diagnóstico de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Remitir conclusiones del estado de cumplimiento institucional de las Condiciones Básicas de Calidad.

- Delinear las estrategias y actividades para el cumplimiento institucional de las Condiciones Básicas de Calidad.
- Desarrollar las estrategias y actividades para el cumplimiento institucional de las Condiciones Básicas de Calidad.

Unidad de Bienestar y Empleabilidad. A cargo del Jefe de Bienestar y Empleabilidad que es responsable de la orientación profesional, tutoría, consejería, bolsa de trabajo, bolsa de práctica pre profesional y profesional, emprendimiento u otros que coadyuven al tránsito de los estudiantes de la Educación Superior al empleo. Además, debe conformar un comité de defensa del estudiante encargado de velar por el bienestar de los estudiantes para la prevención y atención en casos de acoso, discriminación, entre otros. Siendo sus funciones:

- Realizar el diagnóstico socio económico de los estudiantes.
- Promover y ejecutar actividades culturales, sociales, deportivas y recreativas, que apoyen su formación integral.
- Apoyar al estudiante ante conflictos, que pudieran interferir en su buen desempeño académico.
- Fomentar el espíritu de pertenencia, identidad, honestidad, responsabilidad, respeto y compromiso solidario de los estudiantes con la institución.
- Implementar el servicio de Atención Básico de Emergencias.
- Formular y desarrollar el Plan de Seguimiento de Egresados y Empleabilidad.
- Desarrollar acciones para concretizar la Asociación de Egresados de nuestra Institución.
- Elaborar la Agenda Institucional de Egresados.
- Realizar acciones de ubicación, conexión e interrelación social con los egresados que estén desarrollando actividades laborales, con la finalidad de posibilitar la inserción laboral de nuestros futuros egresados.
- Elaborar una Bolsa de Trabajo factible de ser cobertura da por nuestros egresados.
- Promover alianzas estratégicas con Instituciones que faciliten la inserción laboral de nuestros egresados.

Unidad de Investigación. A cargo del Jefe de Investigación, teniendo como funciones:

 Formular, proponer y evaluar la aplicación de las políticas de investigación de la institución.

- Proponer las normas sobre los procedimientos que deben seguirse desde la concepción del Proyecto hasta su culminación y publicación.
- Asesorar a los investigadores para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad de investigación institucional.
- Diseñar procedimientos y mecanismos para lograr el intercambio de experiencias e investigación con los demás institutos y universidades.
- Gestionar y apoyar las actividades vinculadas a la investigación y a la obtención de recursos humanos y financieros para su desarrollo.
- Propiciar y desarrollar acciones de estímulo a los más destacados investigadores.
- Organizar el sistema de información de los resultados de los trabajos de investigación y su difusión a la comunidad en general.
- Representar a la institución en certámenes de su competencia.

Unidad de Formación Continua. A cargo del Jefe de Formación Continua, quien es responsable de planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua institucionales, segunda especialidad y profesionalización docente, según corresponda. Siendo sus funciones específicas:

- Planificar, organizar, ejecutar, supervisar, monitorear y evaluar los programas de formación continua, segunda especialidad y profesionalización docente que ofrece la Institución.
- Identificar, planificar, organizar, ejecutar, supervisar, y monitorear la participación institucional en programas de formación continúa impartidas por otras Instituciones.

XX. PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE ACCION ESTRATEGICA

ARTICULACIÓN CON EL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El Proyecto Educativo Institucional, como documento e instrumento de gestión le corresponde la planificación estratégica a mediano plazo.

La planeación estratégica se operativiza mediante la planificación anual.

Las Metas establecidas en la Matriz de Planificación del PEI, serán expresadas a la manera de estrategias y actividades concretas en los Planes Anuales de Trabajo; cumpliendo de esta manera con la articulación de la planificación de corto plazo con la de mediano plazo.

PROBLEMA	OBJETIVOS		<u>ACTIVIDADES</u>]	NIVE	L DE	LO	GRO	
PRIORIZADO	ESTRATÉGICOS	METAS	PROGRAMADAS EN LOS PAT	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	1.1. Mejorar nuestros procesos de	03	Capacitación en temas de marketing estratégico	X	X	X			
	admisión, y difusión de las bondades de	capacitaciones en temas de marketing	estratégico	X	X	X	X		
	de Estudios, mediante capacitaciones		Capacitación en temas de marketing estratégico	X	X	X	X		
1. Disminución	en temas	Licenciamiento Institucional y	Institucional	X	X	X			
permanente de nuestra desarrollo de población estudiantil desarrollo de marketing, para incrementar nue	desarrollo de estrategias de	O2 Acreditaciones de Programas de Estudio	Proceso de Acreditación de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir y Contabilidad	X	X	X			
	1.2. Desarrollar el seguimiento de egresados, a través de la programación obligatoria en las jornadas laborales, para	docente s realizando seguimiento de egresados	Programación obligatoria de Seguimiento de Egresados, en las Jornadas Laborales Docentes	X	х	X	X	X	X

	Identificar egresados								
	exitosos y								
	socializarlo.								
	1.3. Elaborar el		Reunión del Consejo						
	presupuesto		Institucional para	37	37	37	37	37	v
	institucional, con		formular el Presupuesto	X	X	X	X	X	X
	la participación del		Institucional Anual						
	consejo	Consejo	Reunión del Consejo		<u> </u>				
	institucional, para	Institucional	Institucional para	X	X	X	X	X	X
	asignarle a los	para formular el	formular el Presupuesto	Λ	Λ	Λ	Λ	Λ	^
	procesos de	Presupuesto	Institucional Anual						
	admisión la	Institucional	Reunión del Consejo						
	logística y recursos	Ilistitucional	Institucional para	X	X	X			
	económicos		formular el Presupuesto	Λ	Λ	Λ			
	necesarios		Institucional Anual						
	2.1. Optimizar la								
	planificación		Reunión docente para						
	curricular,	02 reuniones de	elaborar Programaciones	X	X	X	X	X	X
	mediante el trabajo	docentes al	Curriculares (Marzo)						
	responsable y	año, para							
2. Deficientes	corporativo de	formular							
procesos de	todos los directivos	correctas	Reunión docente para						
formación	y docentes, para	Programaciones	elaborar Programaciones	X	X	X			
profesional.	condicionar un	Curriculares	Curriculares (Agosto)						
	eficiente								
	desempeño docente								
	2.2. Verificar la	04 acciones de	Monitoreo y						
	correcta ejecución	monitoreo	acompañamiento a la	X	X	X	X	X	X
	de la planificación,	у	acción docente (Abril)						
	l	1	I	<u> </u>	1				

	to a la							
acomnañamiento		acompañamiento a la	X	X	X	X	X	X
acompanamiento,	acción docente,	acción docente (Junio)						
para lograr	al año	Monitoreo y						
consistentes		acompañamiento a la	X	X	X	X	X	X
procesos de		acción docente	Λ	Λ	A	Λ	Λ	Λ
ejecución		(Setiembre)						
curricular		Monitoreo y acompañamiento a la acción docente (Noviembre)	X	X	X	X	X	X
adecuado de la fase de evaluación,	02 acciones de monitoreo	Monitoreo y acompañamiento a la fase de evaluación (Julio)	X	X	X	X	X	X
mediante acciones de monitoreo y acompañamiento, para perfeccionar	acompañamient o a fase de evaluación, al año	Monitoreo y acompañamiento a la fase de evaluación (Diciembre)	X	X	X	X	X	X

3. Limitado equipamiento de laboratorios	visitas a las		Visita a autoridades locales, regionales y nacionales, para solicitar apoyo para implementar laboratorios y talleres (Mayo) Visita a autoridades	X	X	X		
y talleres		nacionales.	locales, regionales y nacionales, para solicitar apoyo para implementar laboratorios y talleres (Julio)	X	X	X		

		Visita a autoridades						T
		locales, regionales y						
		nacionales, para solicitar						
		apoyo para implementar	X	X	X			
		laboratorios y talleres						
		(Setiembre)						
		Visita a autoridades						
		locales, regionales y						
		nacionales, para solicitar	X	X	X			
		apoyo para implementar	Λ	Λ	Λ			
		laboratorios y talleres						
		(Noviembre)						
3.2. Elaborar el		Reunión del Consejo						
presupuesto		Institucional para	X	X	X	X	X	X
institucional, con		formular el Presupuesto	1	2 \$	2 \$	2 1	2 1	2 1
la participación del		Institucional Anual						
Consejo		Reunión del Consejo						
Institucional, para	03 reuniones	Institucional para	X	X	X	X	X	X
asignar los	del Consejo	formular el Presupuesto	Λ	A	11	A	Λ	Δ
recursos	Institucional	Institucional Anual						
económicos	para formular	Reunión del Consejo						
necesarios para la	el	Institucional para						
adquisición de	Presupuesto	formular el Presupuesto						
maquinaria y	Institucional	Institucional Anual						
equipo con los			X	X	X	X	X	X
cuales equipar								
nuestros								
laboratorios y								
talleres								

convenios con Centros de Producción donde desarrollar las EFSRT. 4.2. Lograr la articulación con el sector							
inserción real obligatoria de esta acti actividad en las arti Jornadas Laborales, con	ctividad de ticulación on el sector	Programación obligatoria de Articulación con el Sector Productivo, en las Jornadas Laborales Docentes.	X	X	X	X	X

5. Inexistencia de políticas de reconocimient o y	5.1. Conocer la aplicación y desarrollo de estrategias de gestión del talento humano, mediante capacitación a quienes desarrollan	03 capacitaciones	Capacitación en temas Gestión del Talento Humano Capacitación en temas Gestión del Talento Humano	X	X				
estímulo al desempeño destacado de los trabajadores de nuestra institución.	actividades de gestión institucional y pedagógica, para formular políticas de reconocimiento y estímulo al desempeño destacado de los integrantes de nuestra Comunidad Educativa.	en temas Gestión del Talento Humano	Capacitación en temas Gestión del Talento Humano	X	X				
	5.2. Asegurar la correcta elaboración y ejecución de los Planes de Capacitación del personal docente, administrativos y de servicio, mediante	02 supervisiones anuales, para verificar la correcta elaboración y ejecución de	Supervisión para verificar la correcta elaboración y ejecución de los Planes de Capacitación (Julio) Supervisión para verificar la correcta	X	X	X	X	X	X
	supervisiones periódicas por parte del Consejo Institucional a los órganos	ejecución de los Planes de Capacitación	elaboración y ejecución de los Planes de Capacitación (Noviembre)	X	X	X	X	X	X

	competentes, para mejorar las competencias laborales del personal docente, administrativo y de servicio.						
6. Alta	6.1. Brindar un servicio de bienestar y atención de emergencias a la comunidad educativa y mejorar la atención en el tópico		Adecuado funcionamiento del módulo básico de atención de emergencias	X	X		
7. Limitado funcionamient o de la Plataforma Virtual	funcionamiento de la plataforma virtual	virtual totalmente	Plataforma virtual funcionando adecuadamente		X		

4.2. ACCIONES DE MONITOREO

Las acciones de Monitoreo para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas del Proyecto Educativo Institucional serán desarrolladas por una Comisión Ad Hoc elegida en Reunión de Consejo Institucional.

La mencionada Comisión utilizará el siguiente Medio de Verificación.

PROGRAMACIÓN DE INGRESOS 2022-2025 IESTP MARIO GUTIÉRREZ LOPEZ-ORCOTUNA

Se relaciona la captación de la Institución en el periodo de vigencia del PEI

				MONTO			
ESPECÍFICA	MONTO	DE CAP	TACIÓN	PIA	MONTO	O PROYEC	CTADO
DE INGRESO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
13.15.11	787	424	516	650	680	700	720
13.15.12	10,848	3,796	9,588	9,650	9,700	9,715	9,750
13.23.13	13,670	6,314	12,920	13,500	13,700	13,800	14,100
13.23.14	4,061	1,990	6,500	6,700	6,715	6,800	6,850
13.23.15	15,840	8,925	15,350	16,000	16,500	16,800	17,000
13.23.17	61,355	34,340	50,650	51,000	51,500	52,000	52,500
13.23.18	1,387	114	350	500	600	420	600
13.33.15	26,602	12,528	22,961	23,100	23,150	23,350	23,400
13.33.1.99							
13.35.11							
13.35.13							
13.35.1.99							
13.35.31							
13.35.3.99							
13.39.2.13							
13.39.29							
15.11.4.99							
19.1.11.11							
TOTAL	134,550	68,431	118,835	121,100	122,545	123,585	124,920

GENERICA DE				
GASTO	2022	2023	2024	2025
23	94350	88000	95000	98000
25				
26		10920	11000	12500
TOTAL	94,350	98,920	106,000	110,500

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, LA I.E.S.T.P. MARIO GUTIERREZ

COMENTARIO

LÓPEZ TIENE COMO SALDO DE BALANCE DE S/. 214,464,73 MONTO QUE CADA AÑO VA

AUMENTANDO NUESTRO SALDO DE BALANCE. POR TENER RESTRICCIONES PRESUPUESTALES

ES EL CASO DE LOS 9 INSTITUTOS DE LA REGIÓN, QUE NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL SIAF

(SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA). POR SER LOS NUEVE INSTITUTOS

UNIDADES OPERATIVAS, DEPENDEMOS DE LA UNIDAD EJECUTORA (DIRECCIÓN REGIONAL DE

EDUCACION DE JUNIN) TENIENDO EL INCONVENIENTE PARA EL AÑO 2022 A LA FECHA NO NOS

APERTURAN LA GENÉRICA DE GASTO 26 BIENES DE CAPITAL, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS

XIV. PERFIL DE EGRESO, COMPETENCIAS TÉCNICAS, ÁREAS DE DESEMPEÑO

Y COMPETENCIAS DE EMPLEABILIDAD POR PROGRAMA DE ESTUDIO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIO.

ESTUDIOS DE PERTINENCIA

DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

1. INTRODUCCIÓN

La Dirección y la Coordinación del Programa de Estudios (PE) de Mecánica de Producción Industrial, realizó estudios de seguimiento a empresarios y los egresados en el mercado laboral la pertinencia del indicado PE de acuerdo a las necesidades locales, regionales y nacionales, tomando en cuenta la trayectoria académica y las Condiciones Básicas de Calidad.

Con este fin se recabó información a través de la aplicación de encuestas a empresarios de la Región Junín relacionados con el PE, y encuestas a egresados, cuyos resultados permitieron conocer la pertinencia de la formación del Profesional Técnico en Mecánica de Producción y Mecánica de Producción Industrial, dada una significativa necesidad de diversificar las competencias profesionales de nuestros egresados, y su inserción en el mercado laboral, y unas percepciones favorables de la proyección y la institución.

Para este estudio se usó una metodología que tuvo en cuenta varios aspectos: Aplicación de encuestas a los empresarios y egresados; así como, el análisis estadístico permitió conocer las características del nuevo perfil profesional; y las necesidades de adquirir competencias de nuestros egresados.

2. DATOS GENERALES

Programa de Estudios : MECANICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.

Ubicación : IESTP "MGL" – Orcotuna.

Turno : Diurno.

Nivel de atención : Superior Tecnológica.

Población Estudiantil : 63 estudiantes

Docentes Integrantes : Jefe de Unidad Académica:

Lic. PALACIOS MAXIMILIANO, Armando

Coordinador de Área:

Ing. MORALES SANTIVAÑEZ, Wilfredo Víctor.

Docentes:

Ing. CANEZ ARCHI, William Agustín.

Lic. CHINCHAY VILLARRUEL, Abel Julián.

Ing. ROQUE MOLEROS, Walter.

3. CRITERIOS DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA DE ESTUDIOS

La formación de recursos humanos en el área de Mecánica de Producción con tendencia al proceso de adecuación en MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, se presenta como una de las prioridades estratégicas para responder a la demanda de modernización del sector industrial en expansión en la región.

El programa de estudios de Mecánica de Producción Industrial forma profesionales técnicos en diseño, fabricación, y recuperación de piezas de maquinaria, mediante los procesos de

mecanizado, soldadura, fundición, matricería, ensamble, y mantenimiento industrial, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño, procedimientos, establecidos por la empresa y la normatividad correspondiente.

El profesional técnico de Mecánico de Producción industrial, posee destrezas, habilidades de ejecución, conocimientos tecnológicos y de gestión para la realización de actividades de fabricación / producción, instalación, y mantenimiento de productos industriales.

Está conformado con una duración de 3264 horas con 127 créditos, de conformidad a la normativa vigente, otorgándose certificación gradual, y se le entrega el Título de Profesional Técnico en Mecánica de Producción Industrial cuando el alumno concluya con todos los requisitos incluidos las EFSRT (prácticas en talleres).

3.2 IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO

Buscando información encontramos fuentes del INEI de 2018 y 2019, los más actuales. El Departamento de Junín al 2019 cuenta con una población estudiantil de 377 200 miles de estudiantes que estudiaron la secundaria.

La población potencial, está considerado los egresados de secundaria, fundamentalmente de la Provincia de Huancayo, Concepción, Chupaca, y Jauja, de sexo masculino y femenino.

Según los antecedentes de información de alumnos ingresantes al IESTP MAGUL-Orcotuna (estudiantes potenciales); los cuadros adjuntos muestran la cantidad de estudiantes de Quinto Grado de Secundaria de la Provincia de Huancayo, Concepción, Chupaca, y Jauja, el cuál representan 12979 (con 5 provincias) y 3215 (sin Provincia de Huancayo) estudiantes potenciales en el 2018, con posibilidades de continuar estudios superiores universitarios y no universitarios.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LA CARRERA PROFESIONAL.

Empezaremos el análisis citando el cuadro de alumnos matriculados en los IESTP Públicos del 2014 al 2018, donde el IESTP Mario Gutiérrez López tiene una tendencia de aumento de la población estudiantil indicando el año y número de alumnos: 2014 (432), 2015 (333), 2016 (371), 2017 (413) y 2018 (424).

La oferta formativa de los competidores está conformada por 4 IESTP de la Región Junín como se muestra en los cuadros adjuntos que cuentan con la Carrera Profesional de Mecánica de Producción, ellos son: el IESTP "Santiago Antúnez de Mayolo" - Huancayo; "Andrés Avelino Cáceres Dorregaray" - San Agustín de Cajas, Huancayo; "Adolfo Vienrich" – Tarma; "Mario Gutiérrez López" – Orcotuna, Concepción. En el sector privado se tiene al Senati – Huancayo en la carrera profesional de Mecánica de Mantenimiento.

3.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA LABORAL

La demanda laboral está definido por el potencial del mercado laboral de la Región Junín; los cuales detallamos:

a) Según actividades económicas:

Las actividades más representativas en la Región Junín (% del PBI real a precios del 2007) es el sector Minería con 31.9 %, Agricultura 8.3 %, Manufactura 6.4 %, Construcción 6.7 %, etc. Los cuales están relacionados con los recursos humanos cuyas competencias están definidas con las de Mecánica de Producción – Mantenimiento Industrial en gran parte de sus procesos productivos o de servicio.

De acuerdo a las Actividades Económicas Relevantes (AER) a nivel regional, se describirán aquellas que tienen relación con la oferta de formativa relacionado a la carrera profesional de Mecánica de Producción Industrial:

Adicionalmente, se puede indicar que las AER de explotación minera y de canteras, de actividades de construcción y de industrias manufactureras, guardan relación directa con la oferta de empleo de egresados de la carrera profesional de Mecánica de Producción:

- Explotación de minas y canteras con un índice de empleo de 0.413.
- Construcción con un índice de empleo de 0.305.
- Industrias manufactureras con un índice de empleo de 0.232.

La situación del empleo informal (INEI – 2018) indica que hay un resultado del 10.4 % de los trabajadores en la AER de explotación de minas y canteras en la informalidad, donde el 77% de trabajadores están trabajando en la informalidad, 81.6 % en el sector manufacturero, de los cuales podemos indicar que parte de nuestros egresados están en el indicado sector.

Por otro lado, podemos indicar de los datos indicados, que un promedio total de 5500 empleos se ofertan a egresados de institutos que tienen injerencia en nuestra región, por tanto del total de empresas, podemos indicar que existe una muy buena

cantidad de empresas que brindan oportunidades de trabajo a los egresados de la carrera profesional de Mecánica de Producción.

b) Según encuestas a empresas y egresados:

Por la preocupación de los docentes adscritos a la Carrera Profesional de Mecánica de Producción se logró renovar, del mes de agosto del 2021 por un periodo de 3 años, los Convenios Interinstitucionales para la realización de prácticas profesionales, y a la vez se aprovechó para realizar una encuesta que nos brinde el respaldo del perfil y sugerencias para la mejora del proceso se aprendizaje de nuestros estudiantes.

Cabe indicar que se cuenta con 21 convenios interinstitucionales, donde uno de ellos es a nivel internacional (FESTO Colombia – FESTO Perú), lo cual nos respalda en el soporte tecnológico del nivel de automatización.

De las encuestas a empresarios tenemos las siguientes conclusiones importantes:

- Todas las empresas encuestadas requieren de practicantes, de los cuales los mejores se quedarán como empleados por ellos mismos.
- 2. Todas las empresas encuestadas indican que el perfil del egresado desarrollado en la carrera profesional de Mecánica de Producción es el adecuado, y al referir al perfil de Mecánica de Producción Industrial se denota que se debe de incidir en el proceso de organización, planificación y ejecución de actividades de mantenimiento industrial, con el desarrollo de habilidades blandas de toma de decisiones con criticidad, trabajo en equipo bajo presión y responsabilidad en sus actividades encargadas.
- 3. Cada vez más se van implantando sistemas de producción automatizadas, para lo cual se ha desarrollado competencia para el personal.

De las encuestas a alumnos tenemos las siguientes conclusiones importantes:

 Todos mostraron entusiasmo por el cambio de denominación de la carrera profesional Mecánica de producción a Mecánica de Producción Industrial.

- 2. Recomiendan el desarrollo de las principalmente de siguientes competencias:
 - Habilidades de trabajo con máquinas-herramientas y de soldadura en condiciones difíciles.
 - Técnicas de desarrollo de trazados de calderería computarizada.
 - Técnicas de trabajo de montaje.
 - Técnicas de planificación y organización de actividades productivas y de mantenimiento.
 - Automatización de la producción.
- 3. Recomiendan el desarrollo de las siguientes habilidades para la empleabilidad:
 - Trabajar en equipo.
 - Proactividad y ética.
 - Gestión del tiempo.
 - Líderes.
 - Compromiso en el trabajo.
 - Creativo.
 - Buena comunicación interpersonal.
 - Responsabilidad, flexibilidad y trabajo bajo presión.
- c) Análisis de la oferta y demanda de cobertura de postulantes, alumnos y egresados de Mecánica de Producción respecto a los egresados de Mecánica de Producción Industrial

De acuerdo con los datos históricos se puede indicar que se cuenta con cantidad de ingresantes de 22, 25, 40, 32 y 40 para los últimos 5 años incluidos el 2022.

De la misma manera se cuenta con alumnos matriculados de 57, 52, 51, 63 y 75 en los últimos 5 años incluido el 2022.

Con respecto a los egresados tenemos 14, 15, 8 y 14 entre los años 2018 – 2021.

PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE GESTIÓN DE PRODUCCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

OBJETIVO

Establecer los criterios y lineamientos para la elaboración del plan de estudios de pertinencia que justifiquen la creación de nuevos programas de estudios. Con este fin aplicamos encuestas a los empresarios y realizamos un encuentro entre empresarios y docentes del programa de estudios conociendo la pertinencia de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir y así diversificar las competencias profesionales de nuestros estudiantes y conocer su perfil profesional.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al DBN 2016 del programa de estudios de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir, la demanda existente en el sector productivo es positiva porque nuestros estudiantes egresados pueden insertarse laboralmente a nivel local, regional y nacional.

Existe una demanda potencial de estudiantes para este programa de estudios. La mayoría de la demanda la constituyen los egresados de Educación Básica del Nivel de Educación Secundaria; asimismo personas adultas o profesionales de segunda carrera que laboran en el Sector de la Industria textil.

Las competencias del nuevo programa de estudios cubrirán los requerimientos de la demanda presente y futura en el sector productivo, porque hemos tenido en cuenta la opinión de los empresarios de la Región Junín e inclusive de representantes de los gremios relacionados al sector mediante conversatorios e intercambio de ideas en las que nos han planteado sus expectativas y necesidades como empresa. Lo que ellos necesitan según el registro de sus opiniones es que los estudiantes deben saber conocer, saber hacer y saber convivir.

Además, recientemente hemos firmado convenios con las MYPES de nuestro entorno para

asegurar la formación complementaria de nuestros estudiantes que bajo la supervisión personalizada de los docentes en situaciones reales de trabajo, garantizarán una óptima formación profesional.

1. Caracterización del nuevo programa de estudios

El Programa de estudios de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir, tiene en cuenta al sector productivo y los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral porque, en primer lugar, se ajusta al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa trabajada por el Ministerio de Educación con la participación activa de expertos del sector productivo y, en segundo lugar, tiene en cuenta los lineamientos académicos propuestos por el Ministerio de Educación que es el ente rector. Además, como mencionamos en la parte justificadora, tiene en cuenta los requerimientos de los actores del sector productivo de la Región, en este caso los empresarios de la MYPES y gremios del ramo textil de la región, quienes fueron consultados.

Por este motivo, el PE adopta el enfoque por competencias que es el nuevo modelo que están adoptando todos los institutos de Educación Superior Tecnológica a nivel nacional, para plantear su Plan de Estudios que contendrá las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que se desarrollará de manera dinámica, flexible y modular para garantizar una adecuada formación de los estudiantes que responda a logro de un conjunto de competencias requeridas por el mercado laboral.

2. Identificación de población potencial y población objetivo

La población estudiantil que atiende nuestra institución procede de la provincia de Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja.

- La edad promedio de los estudiantes de nuestro programa de estudios fluctúa entre los 17 y 23 años de aquellos que han terminado inmediatamente sus estudios secundarios, pero también tenemos :
- profesionales de segunda carrera.
- En su mayoría nuestros estudiantes proceden de I.E. estatales, I.E. técnicos estatales y profesionales de segunda carrera.
- La disposición de los jóvenes estudiantes en nuestra institución es la mejor porque apuestan por el programa de estudios pertinente y cuentan con un mercado laboral

amplio con convenios con empresas de confecciones, buena infraestructura, buen equipamiento.

3. Identificación de la oferta formativa vinculada al programa de estudios

Actualmente la institución es la única que cuenta con el programa de estudios de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir en la región Junín; el Instituto Continental, Instituto de Marco, Instituto 9 de Mayo, el Instituto Mi Perú de nuestra región cuentan con el programas de estudios de Diseño de Modas. (Orientado al diseño).

La formación de nuestros egresados es con mano de obra calificada para crear empresas generando empleo y trabajar en empresas en puestos de trabajo como supervisores en las diferentes áreas, desarrollando habilidades blandas y comunicación asertiva para lograr resultados de alto impacto.

4. Análisis de demanda laboral

Ámbito de análisis:

- El egresado del PE es un profesional Técnico con formación teórico-práctica que le permite; gestionar, planificar, organizar, asesorar, ejecutar y supervisar las actividades de procesos de las diferentes áreas de producción del sector textil
- Los estudiantes egresados en nuestro medio están orientados a generar su propia empresa es así un porcentaje optan por esto.
- Contamos con convenios de empresas de la región, nacional que requieren mano de obra calificada con visión global y altamente competitiva.
- El impacto laboral en el sector textil ha seguido manteniéndose en un porcentaje medio a pesar de la coyuntura que seguimos viviendo; y los empresarios se han
- reinventado en diferentes rubros de esta manera hay trabajo.
- También nuestros egresados son requeridos como docentes en la carrera de Educación para el trabajo, en IESTP en Diseño de Modas y en CETPROS.

5. Retornos salariales:

- Al crear su microempresa los egresados de este programa de estudios "constituyen el único comienzo para solucionar sus problemas de empleo ". También tenemos conocimiento que la estructura empresarial cuenta con solo el 3% está constituida

por medianas y grandes empresas del sector textil y el 97% por microempresarios denominados MYPES.

Nivel de ocupación laboral

- El salario en nuestro medio por día equivalente a de S/. 35 a S/. 60 nuevos soles diario; algunos microempresarios pagan a destajo según su avance. Pero aquí no gozan de beneficios por no estar formalizados.
- En Lima en las grandes empresas les pagan el sueldo básico y si les otorgan beneficios que por ley les corresponde. Para ganar un poco más hacen sobretiempo. Calidad del empleo

De acuerdo al seguimiento de egresados con que contamos se verifica que un buen número de egresados trabajan en la ciudad de Lima algunos trabajan en empresas medianas y grandes empresas, y muchos trabajan en MYPES porque ellos manifiestan que ganan un poco más, pero no gozan de beneficios de ley de trabajo.

6. Análisis productivo vinculado al nuevo programa de estudios.

La demanda de las empresas que solicitarán los servicios de los egresados del programa de estudios de Gestión de la Producción de Prendas de Vestir está constituida por las empresas de la Región Junín y de aquellas donde los egresados migrarán por ejemplo Lima.

Actualmente, las empresas que absorberán la mano de obra de nuestros estudiantes son:

- El Emporio "Gamarrita Wanka"
- Empresa Rogers Huancayo
- TEXGROUP S.A. ciudad de Lima
- Empresa Yol Fashion ciudad de Lima.
- Empresa Central de uniformes.
- Empresa SPORTA.
- Empresa GENCO
- Empresa corporación industrial Tobalé Servicios Múltiples S.R.L.
- Empresa Creaciones RICERO 15
- Empresa RITVER

- Confecciones MAKEY, entre otros.

CONCLUSIONES:

De acuerdo al Encuentro Virtual de Empresarios 2021 Vinculados al Sector Textil y Docentes del Programas de Estudios; donde participaron empresarios de la ciudad de Lima y de la ciudad de Huancayo con finalidad de recoger información relevantes de requerimiento del mercado laboral del perfil de egreso que deben tener nuestros estudiantes, tomando en cuenta para actualizar nuestro próximo plan de estudios los cuales son:

- Costos y presupuestos.
- Análisis e interpretación de fichas técnicas.
- Manejo de herramientas digitales como en diseño y patronaje.
- Estudio de tiempos y movimientos en producción incidiendo en la calidad.
- Marketing y finanzas

Nos sugieren desarrollar habilidades blandas:

- Trabajo en equipo.
- Líderes.
- Responsabilidad.
- Trabajo bajo presión.
- Responsabilidad

También se puede considerar que un 35% de egresados cuentan con sus microempresas en la ciudad de Huancayo, Concepción, Jauja y la ciudad de Lima.

-

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

ESTUDIO DE PERTINENCIA

ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

1. CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

1.1 PROGRAMA DE ESTUDIOS

SECTOR ECONÓMICO	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
FAMILIA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y
PRODUCTIVA	COMUNICACIONES
ACTIVIDAD	PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA
ECONÓMICA	DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS
DENOMINACIÓN DEL	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y
PROGRAMA DE	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA
ESTUDIOS:	INFORMACIÓN
CÓDIGO	J2662-3-003
NIVEL FORMATIVO	Profesional Técnico
VIGENCIA	03 Años
CRÉDITOS	120
N° DE HORAS	2550

Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) de la Educación Superior Tecnológica y Técnico Productiva

2. IDENTIFICACION DE POBLACIÓN POTENCIAL Y DE POBLACION OBJETIVO

La Institución tiene planeado atender con el Programa de Estudios en la región de alcance, Provincia de (Huancayo, Concepción, Jauja y Chupaca). Para ello se define las características que permitan seleccionar a la población potencial:

- Estudiantes egresados de 5^{to} de Secundaria (Educación Básica Regular).
- Colegio de procedencia (región de alcance).

Todos los mencionados podrían convertirse en potenciales estudiantes del IESTP.

PROVINCIA	DISTRITO		AÑOS	
		2016	2017	2018
Huancayo	El Tambo	2480	2324	2437
	Pilcomayo	145	151	135
Concepción	Concepción	352	309	330
	Orcotuna	25	15	34
	San José de	95	107	84
	Quero			
	Santa Rosa de	34	30	68
	Ocopa			
Jauja	Jauja	589	617	545
Chupaca	Chupaca	393	374	354

Fuente: Extracto de Minedu – Digesutpa 2019.

La población objetivo que se puede atender en el corto y mediano plazo, tomando en consideración la caracterización del programa de estudio.

PROVINC	DISTRITO	AÑOS			
IA					
		2016	2017	2018	
	Concepción	352	309	330	
Concepció	Orcotuna	25	15	34	
n	San José de Quero	95	107	84	
	Santa Rosa de Ocopa	34	30	68	
TOTAL		506	461	516	

Fuente: Extracto de Minedu – Digesutpa 2019.

3. IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA-FORMATIVA VINCULADA AL PROGRAMA DE ESTUDIOS

La oferta formativa del IESTP se muestra en el gráfico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS							
ARQUIT	ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE						
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN							
AÑO	POSTULANT	INGRESANT	MATRICULAD				
ANO	ES	ES	os				
2019	34	27	27				
2020	53	40	40				
2021	47	40	40				
	134	107	107				

Fuente: Extracto de DATA IESTP 2021.

Mario Gutiérrez López

La oferta formativa de los competidores está conformada por IESTP de la Región Junín como se muestra en el gráfico.

Provincia	IEST público	Programa de Estudios	
Concepción	- Mario Gutiérrez López	Arquitectura de Plataformas y	
		Servicios de Tecnologías de la	
		Información	
Huancayo	- José María Arguedas	Computación e Informática	
Huancayo	- Santiago Antúnez de	Diseño y programación web	
	Mayolo	Discho y programación weo	
Chupaca	- Jaime Cerrón Palomino	Diseño y programación web	
Concepción	- De Concepción	Computación e Informática	
Concepción	- Héroes de Sierra Lumi	Computación e Informática	
Jauja	- Marco	Arquitectura de Plataformas y	
		Servicios de Tecnologías de la	
		Información	

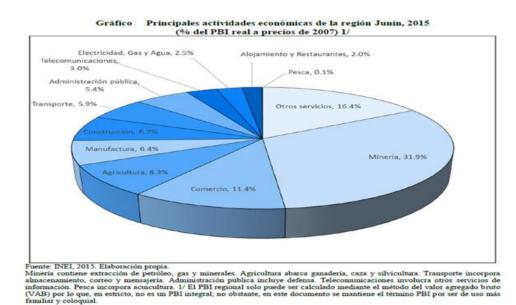
4. ANALISIS DE DEMANDA LABORAL

Mercado laboral en la región Junín

El presente estudio integra información cuantitativa y cualitativa, recogida a través de grupos focales y/o entrevistas con empresarios de la región, que permitió caracterizar el mercado laboral regional.

Desarrollo económico de la región Junín y sectores económicos

Las actividades Económicas más representativas en la Región Junín (% del PBI real a precios del 2007) es el sector Minería con 31.9 %. Telecomunicaciones y otros servicios de información 3.0%, el cual está relacionada con el programa de estudios.



Para el año 2018 el sector más importante fue el de Servicios, con una participación del 49,2% en la producción regional, seguido del sector primario con 12.1% y, por último, el sector secundario con 38,7%. (ver Gráfico).



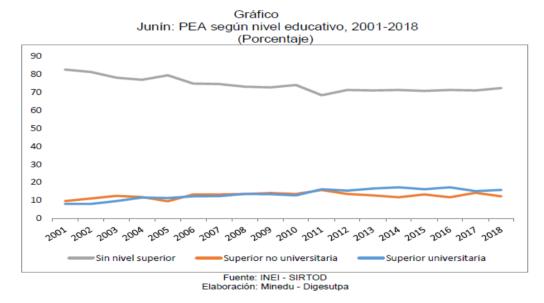
Como se muestra en los gráficos, podemos entender que las actividades del sector Servicios van a liderar el crecimiento económico en la región Junín, puesto que para el 2018 este sector representó el 49,2% regional. Por lo tanto, se espera que sean estas actividades las que demanden más trabajo en los próximos 5 años. En esa línea, es preciso alertar la necesidad de absorción que tendrán las empresas del sector Servicios como telecomunicaciones, comercio, transporte, restaurantes, entre otros.

Finalmente, los sectores mantienen una perspectiva de crecimiento regional positiva, a pesar de la vulnerabilidad del contexto político. Por lo tanto, la expectativa de que los sectores productivos se mantengan estables e incluso con crecimiento, genera la seguridad y la disponibilidad de puestos de trabajo y, en el mejor escenario, la creación de un mayor número.

Población Económicamente Activa según nivel educativo

En el gráfico, de acuerdo al periodo analizado (2001-2018), los resultados señalan que la PEA sin nivel superior es predominante, 74% en promedio. Se espera que en un futuro cercano esta PEA siga una tendencia decreciente, de ahí la importancia de promover la transitabilidad de la EBR hacia la educación superior.

Respecto a la PEA con nivel superior no universitario y superior universitario, se puede advertir que han tenido un comportamiento fluctuante. En los años 2001 y 2003 la PEA con nivel universitario era menor que la no universitaria, para los años 2013 en adelante se observa un comportamiento opuesto, es decir, la PEA con nivel superior universitaria es mayor.



Composición empresarial: empresas de tamaño reducido, con pocos trabajadores y amplio sector informal

Tal como puede observarse en la Tabla, el tejido empresarial de la región se encuentra concentrado en la **AER** (**Área Económica Relevante**) de Comercio (73,3%), le sigue la actividad de Industrias Manufactureras (13,9%) y las empresas de Construcción (6,8%). Por otro lado, se observa una gran

concentración de microempresas (94,8%) en la mayoría de las AER (**Área Económica Relevante**) de la región Junín.

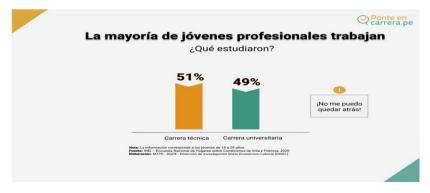
Junin: Tejido empresarial por AER, 2017

AER/TAMAÑO	GRAN EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	PEQUEÑA	MICROEMPRESA
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	11	2	62	779
Explotación de minas y canteras	2		18	197
Industrias manufactureras	2	2	73	3621
Comercio	52	25	734	18650
Transporte y almacenamiento	9	8	142	60
Actividades de alojamiento y servicio de comida	2		40	42
Actividades de servicio administrativos y de apoyo	5	1	61	146
Construcción	1	1	122	1673

Fuente: Produce – base de empresas, 2017. SUNAT – base de empresas, 2017. Elaboración: Minedu – Digesutpa.

Adicional a las actividades económicas relevantes presentadas en la Tabla, en la región Junín se ha identificado tres actividades económicas que, de una manera u otra, aportan a la dinámica social y económica y son consideradas como de interés regional. Estas actividades son: **Información y Comunicaciones**, Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social y Suministro de electricidad, gas y agua. Cabe señalar que estas actividades económicas cuentan con oferta de programa de estudios.

Respecto a la **AER** (actividad económica relevante) de Información y Comunicaciones, si bien se ha identificado que no tiene participación significativa en la absorción de empleo a nivel regional, ni cuenta con un tejido empresarial como potencial demandante de egresados, constituye una actividad con grandes proyecciones a futuro con relación a la demanda de profesionales técnicos. Asimismo, de acuerdo a la ENAHO 2018, los programas relacionados con esta actividad económica evidencian importantes retornos salariales y beneficios laborales para la población que se encuentra empleada.

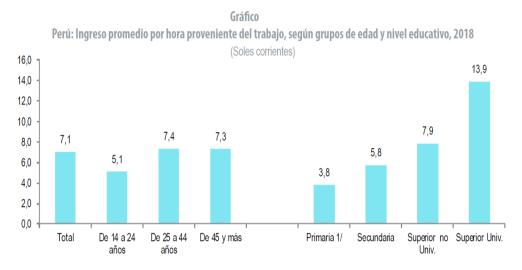


Respecto de los retornos salariales de los egresados del Programa de
Estudios de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la
Información, están estimados a partir de los ingresos por hora promedio según

edad (14 a 24 años) y su nivel educativo (Superior no Universitario). (**Ver gráfico**).

Según grupos de edad, el mayor ingreso promedio por hora se registró entre los ocupados de 25 a 44 años y los de 45 a más años (7,4 y 7,3 soles, respectivamente) y el menor entre los jóvenes de 14 a 24 años (5,1 soles).

Por nivel educativo, aquellos que cuentan con nivel superior no universitaria registran un ingreso por hora, 7,9 soles; mientras que los ocupados con primaria o menor nivel perciben un ingreso promedio por hora de 3,8 soles



1/ Incluye: Sin nivel e inicial. A partir del año 2017 se incluye educación básica especial.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares.

En el siguiente gráfico el ingreso promedio de egresados técnicos por años de antigüedad al 2020, promedio mensual es S/. 1440.



5. CONCLUSIONES

- El egresado como objeto de evaluación brinda información que permite el análisis del programa de estudio desde su caracterización laboral, trayectoria profesional y académica. Bajo esta perspectiva, en los resultados se encontraron, por un lado, los aspectos relacionados al puesto de trabajo (sector, cargo, público o privado,
- categoría...) y por el otro, lo relacionado con las condiciones bajo las que se labora (tipo de contrato, jornada de trabajo, remuneraciones, seguridad social...).
- Respecto a los desempleados, la mayoría están buscando trabajo y algunos están trabajando en otras áreas. Ese empleo lo buscan a través de sus contactos personales, aunque no consideran que sea fácil conseguirlo, en especial porque no les pagan lo suficiente o no tienen la suficiente experiencia.
- En general, en la formación del salario de los profesionales técnicos influyen factores como su experiencia laboral, pues perciben mayores pagos mientras más tiempo de egresados; el sexo, pues si en los hombres se ve claramente el efecto de la experiencia, en las mujeres no es tan claro, además del hecho de que son mejor pagados los hombres que las mujeres; finalmente

PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRONICA AUTOMOTRIZ

ESTUDIO DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ

OBJETIVO

Establecer los criterios y lineamientos para la elaboración del plan de estudios de pertinencia que justifiquen la creación de nuevos programas de estudios. Con este fin aplicamos encuestas a los empresarios y realizamos un encuentro empresarios y docentes del programa de estudios conociendo la pertinencia de Mecatrónica Automotriz y así diversificar las competencias profesionales de nuestros estudiantes y conocer su perfil profesional.

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al DBN 2016 del programa de estudios de Mecatrónica Automotriz, la demanda existente en el sector productivo es positiva porque nuestros estudiantes egresados pueden insertarse laboralmente a nivel local, regional y nacional.

Existe una demanda potencial de estudiantes para este programa de estudios. La mayoría de la demanda la constituyen los egresados de Educación Básica del Nivel de Educación Secundaria; asimismo personas adultas o profesionales de mucha experiencia en la industria automotriz que requieren de una profesionalización.

Las competencias del nuevo programa de estudios cubrirán los requerimientos de la demanda presente y futura en el sector productivo, porque hemos tenido en cuenta la opinión de los empresarios de la Región Junín e inclusive de representantes de los gremios relacionados al sector mediante conversatorios e intercambio de ideas en las que nos han planteado sus expectativas y necesidades como empresa. Lo que ellos necesitan según el registro de sus opiniones es que los estudiantes deben saber conocer, saber hacer y saber convivir.

Además, durante la formación profesional de nuestros estudiantes tenemos convenios con los distintos talleres de la ciudad para asegurar la formación complementaria de nuestros estudiantes que bajo la supervisión personalizada de los docentes en el la práctica se desarrolle en situaciones reales de trabajo, garantizarán una óptima formación profesional.

1.- Caracterización del nuevo programa de estudios

El Programa de estudios de Mecatrónica Automotriz, es fundamentalmente un programa de prestación de servicios que se ajusta a los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral porque, en primer lugar, se ajusta al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa trabajada por el Ministerio de Educación con la participación activa de expertos del sector productivo y, en segundo lugar, tiene en cuenta los lineamientos académicos propuestos por el Ministerio de Educación que es el ente rector. Tomamos en cuenta las exigencias de los empresarios dedicados al campo automotriz porque serán ellos quienes brindarán nuevas oportunidades a nuestros egresados.

Por este motivo, el PE adopta el enfoque por competencias que es el nuevo modelo que están adoptando todos los institutos de Educación Superior Tecnológica a nivel nacional, para plantear su Plan de Estudios que contendrá las competencias técnicas o específicas, las competencias para la empleabilidad y las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, que se desarrollará de manera dinámica, flexible y modular para garantizar una adecuada formación de los estudiantes que responda a logro de un conjunto de competencias requeridas por el mercado laboral.

2.-Identificación de población potencial y población objetivo

La población estudiantil que atiende nuestra institución procede de la provincia de Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja.

- La edad promedio de los estudiantes de nuestro programa de estudios fluctúa entre los 17 y 23 años de aquellos que han terminado inmediatamente sus estudios secundarios, pero también tenemos profesionales de segunda carrera.
- En su mayoría nuestros estudiantes proceden de I.E. estatales, I.E. técnicos estatales y profesionales de segunda carrera.
- La disposición de los jóvenes estudiantes en nuestra institución es la mejor porque apuestan por el programa de estudios pertinente y cuentan con un mercado laboral

amplio con convenios con empresas de Mantenimiento y reparación de vehículos del parque automotor de la región Junín.

3.- Identificación de la oferta formativa vinculada al programa de estudios

Actualmente nos hemos adecuado al nuevo plan de estudios del nuevo Catálogo Nacional de Oferta Formativa del ministerio de Educación, esto nos permite ofertar un Programa de estudios debidamente actualizados, que nos permite competir con el resto de los institutos que tienen similares programas de estudios.

La formación de nuestros egresados es con el objetivo de contar con técnicos debidamente capacitados que se inserten en el mercado laboral o que ellos mismos sean capaces de crear empresas generando empleo.

También nuestros estudiantes están en condiciones para trabajar en empresas en puestos de trabajo como supervisores en las diferentes áreas, desarrollando habilidades blandas y comunicación asertiva para lograr resultados de alto impacto.

4.-Análisis de demanda laboral

Ámbito de análisis:

- El egresado del PE es un profesional Técnico con formación teórico-práctica que le permite; gestionar, planificar, organizar, asesorar, ejecutar y supervisar las actividades de prestación de servicios en el campo automotriz.
- Los estudiantes egresados en nuestro medio están orientados a generar su propia empresa, es así que muchos de nuestros egresados han formado sus propios talleres de reparación de vehículos.
- Contamos con convenios de empresas de la región, nacional que requieren mano de obra calificada con visión global y altamente competitiva.
- El crecimiento del parque automotor es tal magnitud, que permite a los estudiantes tener muchas expectativas de obtener un empleo. La importación de vehículos modernos no se detiene a pesar de la crisis, que es un reto de nuestro programa de estudios, que nos obliga a actualizarnos constantemente con las nuevas tecnologías del automóvil.

5.-Retornos salariales:

Al crear su microempresa los egresados de este programa de estudios "constituyen el único comienzo para solucionar sus problemas de empleo ". También tenemos conocimiento que la estructura empresarial cuenta con solo el 3% está constituida por medianas y grandes empresas del sector automotriz y el 97% por

microempresarios denominados MYPES.

Nivel de ocupación laboral

- El salario en nuestro medio por día equivalente a de S/. 35 a S/. 60 nuevos soles diario; algunos microempresarios pagan a destajo según su avance. Pero aquí no gozan de beneficios por no estar formalizados.
- En Lima en las grandes empresas les pagan el sueldo básico y si les otorgan beneficios que por ley les corresponde. Para ganar un poco más hacen sobretiempo.
 Calidad del empleo

De acuerdo al seguimiento de egresados con que contamos se verifica que un buen número de egresados trabajan en la ciudad de Lima algunos trabajan en empresas medianas y grandes empresas, y muchos trabajan en MYPES porque ellos manifiestan que ganan un poco más, pero no gozan de beneficios de ley de trabajo.

6- Análisis productivo vinculado al nuevo programa de estudios.

La demanda de las empresas que solicitarán los servicios de los egresados del programa de estudios de Mecatrónica automotriz está constituida por las empresas de la Región Junín y de aquellas donde los egresados migrarán por ejemplo Lima. Actualmente, las empresas que absorberán la mano de obra de nuestros estudiantes son:

N	Empresa
0	
01	ZMOTORS
02	CANON MOTORS
03	MECATRONICA AUTOMOTRIZ "EL LOBO" JIRON NECOCHEA428
	PROVINCIA DE JUNIN
04	AUTOMOTRIZ "ALEX" Prolongación Sumar 274 El Tambo
05	INVERSIONES KELLER EIRL – El Tambo – Huancayo.
06	MECATRONIC DIESEL "VOLVO– El Tambo – Huancayo.
07	SERVICIO ELECTRICO " VARGAS"EIRL – El Tambo – Huancayo.
08	MECANICA SERVIMOTOR "EMA"
	San Carlos Huancayo
09	.MECANICA AUTOMOTRIZ "MANTARO"E.I.R.L

	Av. Francisco Carle Jauja
10	MECANICA "WILLY"
	Av. Huancavelica El Tambo Huancayo
11	SEVICIO "EXPERT"
	Jirón Arequipa El Tambo Huancayo
12	DIESEL TECNIC "JHOSELYN "EIRL
13	TALLER DE MECANICA " ELECTRO MOTRIZ"
14	METAL MECANICA "PEREZ" Avenida Ferrocarril El Tambo Huancayo.
15	LUBRICENTRO "EL MAX" Avenida Mariscal Castilla El Tambo HUancayo

7.-CONCLUSIONES

De acuerdo a las encuestas realizadas a los distintos empresarios dedicados al sector automotriz realizada por los docentes del Programa de Estudios de Mecatrónica Automotriz se recabo información muy importante de que es lo que como empresarios esperan de nuestros egresados en cuanto a las competencias que deben desarrollar los estudiantes, de manera que esta información nos permitirá elaborar el plan de estudios y el perfil de egreso que satisfaga las exigencias del mercado laboral.

De las encuestas realizadas podemos también concluir que es necesario la constante renovación de nuestros equipos, herramientas e instrumentos ya que los vehículos están en constante innovación y requieren de esta actualización.

También concluimos la necesidad de la actualización de los docentes y que cada cierto tiempo realizar pasantías por los distintos talleres.

Otro aspecto que también debemos de tener en cuenta es que un 30 % de nuestros egresados han formado pequeños talleres.

ESTUDIOS DE PERTINENCIA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

1. DATOS GENERALES

Programa de Estudios	Contabilidad
Ámbito de ubicación	I.E.S.T.P "MGL" Orcotuna – Concepción
Turno	VESPERTINO
Nivel de estudios	Superior Tecnológica
Docentes	1 Mg. CPC. Ana Isabel, Santiago Quispe. Coordinadora del Área Académica del Programa de Estudios de Contabilidad.
	2 Mg. CPC. Fernando Miguel, Hinostroza Basualdo.
	Docente del Programa de Estudios de Contabilidad.
	3 Mg. CPC. Nancy Pilar, Olivera Bordaes.
	Docente del Programa de Estudios de Contabilidad.
	4 Mg. CPC. Julio Urbino, Pomajuica Esteban.
	Docente del Programa de Estudios de Contabilidad.

2. INTRODUCCIÓN

El Programa de Estudios de Contabilidad del I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna - Concepción, pretende asegurar la calidad de los contenidos de su programa, de tal manera que sean adecuados a las necesidades del sector empresarial en el ámbito local, regional y nacional, cuya pretensión logre que el Programa de Estudios de Contabilidad forme estudiantes que aumenten la demanda empresarial de la región y sean

competitivos en un entorno global. El objetivo de este proyecto es realizar un estudio que permita la evaluación de la pertinencia del programa.

Para el Programa de Estudios de Contabilidad del I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna – Concepción, la pertinencia es uno de los criterios centrales que han orientado l diseño de políticas educativas en el nivel superior durante los últimos años, cuestión que se evidencia en la coherencia que existe entre objetivos y los perfiles terminales de los planes de estudio y las necesidades del ámbito de influencia de la institución educativa, así como con el mercado de trabajo o con los proyectos de desarrollo local, regional o nacional.

Por tales consideraciones la pertinencia del Programa de Estudios de Contabilidad, se relaciona con la capacidad de evolución y de adaptación de un programa de estudios para generar y/o responder a las nuevas condiciones derivadas de las demandas sociales en su entorno; de tal forma que para la Institución de Educación Superior (IES) es básico contar con estudios periódicos acerca de las condiciones de su programa, para dar respuesta a esas demandas de la sociedad.

Asimismo, la pertinencia del Programa de Estudios de Contabilidad tiene una visión global de objetivos, tareas y funcionamiento; es decir, de su misión, función y sus notas institucionales, para, con ello, proyectar la oferta académica. Estos planteamientos permiten establecer lo importante que es la pertinencia del programa para los estudiantes y la sociedad. Uno de los retos que enfrenta el país para que exista competitividad, desarrollo es contar con una educación de calidad, que sea, a la vez, pertinente y capaz de formar profesionales de acuerdo con las competencias que demanda la sociedad del conocimiento.

Para este estudio se usó una metodología que tuvo en cuenta varios aspectos: Aplicación de encuestas a los empresarios y egresados; así como, el análisis estadístico permitió conocer las características del nuevo perfil profesional; y las necesidades de adquirir competencias de nuestros egresados.

3. CRITERIOS DEL ESTUDIO DE PERTINENCIA

3.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD

La formación de los estudiantes del Programa de Estudios de Contabilidad del I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" gracias a los convenios existentes con entidades públicas y privadas nos ha permitido tener una gran demanda en el empresarial local, regional y nacional, las mismas que nuestros estudiantes y egresados como profesional técnico nos han demostrado capacidad y competitividad en las Micro, Pequeña y Grande empresa, desarrollando habilidades, destrezas aplicando criterios técnicos de formación en el cual les permite participar en la formación y/o constitución de empresas cuyo objetivo es la orientación de actividades propias de la función contable.

Asimismo, el del Programa de Estudios de Contabilidad forma profesionales técnicos quienes utilizan técnicas estadísticas en la formulación de resultados y determina índices confiables en la toma de decisiones de la empresa, así como tambien participa en las labores de auditoría contable de una empresa, en la formulación y análisis de los estados financieros del sector público y privado.

Esta formación técnico profesional del estudiante y/o egresado les permite tener la capacidad de planificar, organizar y controlar las actividades contables inherentes a su campo, verificando y registrando la documentación sustentaría de las operaciones contables en los libros principales y auxiliares, acorde con los sistemas y planes contables vigentes.

Finalmente, la formación del profesional técnico es pertinente en el ámbito empresarial porque les permite interpretar y aplicar las disposiciones laborales, tributarias y comerciales, así como tambien participar en la elaboración, ejecución y control de presupuesto de los proyectos de inversión de una empresa, en las tareas propias de su área.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN POTENCIAL Y POBLACIÓN OBJETIVO

La identificación de la población potencial de los estudiantes ingresantes al I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" provienen en su gran mayoría de la Provincia Jauja, Concepción, Chupaca, Huancayo y de sus distritos cuya información de la ficha de postulantes que se encuentra en el archivo de la Secretaria Académica de la Institución de 2018 y 2019, asimismo la mayoría sus ingresantes en damas oscilan entre 16 a 23 años que representa el 60% y de 24 a más años de edad representan el 40%, siendo por el contrario en varones entre 16 a 23 años que representan el 70% y de 24 a más años lo representan el 30%: Esta población potencial son en su mayoría recientes egresados de secundaria.

En cuanto a su condición económica de estos estudiantes egresados tenemos entre damas y varones de 16 a 18 años el 15% que representa el nivel alto, asimismo los de 18 a 23 años que representan el nivel medio y el 25% de más de 24 años representan el nivel bajo con el 60%.

De la información que se tiene el objetivo en el mercado son los recién jóvenes estudiantes egresados de los colegios ya sean públicos y privados, cuyo propósito es lograr su atención al 100% de los jóvenes estudiantes quienes tienen el deseo de superación de lograr una carrera técnica y competitiva a corto plazo y con las posibilidades de seguir posteriormente sus estudios superiores universitarios.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE LA OFERTA FORMATIVA VINCULADA A LA CARRERA PROFESIONAL.

La oferta normativa vinculada al Programa de Estudios de Contabilidad I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" de Orcotuna se relaciona a nivel de institutos técnicos del sector público y privado que forman profesionales de nivel competitivo con conocimientos para utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables y otras tecnologías durante su actividad profesional. Estas actividades profesionales son:

- ➤ Emplear métodos y técnicas de estudio para su actualización permanente que le permita desempeñarse con autonomía y eficacia.
- ✓ Aplicar el conocimiento científico y humanístico, así como las habilidades académicas y tecnológicas adquiridas para identificar, formular y resolver problemas de su actuación profesional.

✓ Utilizar la informática como herramienta de trabajo, haciendo uso de los sistemas contables como softwares, programas, y otras tecnologías durante su actividad profesional.

3.4 ANÁLISIS DE LA DEMANDA LABORAL

Los técnicos en Contabilidad Programa de Estudios de Contabilidad del I.E.S.T.P "Mario Gutiérrez López" destacan por su gran demanda en las Empresas Publicas y Privadas en el ámbito laboral, es por ello que los técnicos en Contabilidad considerada como una disciplina económica sirve al hombre para llevar un orden claro y preciso de las actividades, recursos, dinero, entre otros, asimismo es la disciplina que analiza y proporciona información en torno de las decisiones económicas de un proyecto o institución, mientras que la empresa es una unidad o entidad económica, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil.

Es por ello que la existencia de una gran demanda se debe tambien a la existencia de los convenios con las empresas públicas y privadas, productivas de bienes y servicios, la misma que a través de esos mismos convenios requieren alcanzar objetivos generales y específicos, a través de la aplicación de normas contables. Entre este objetivo general basada en la contabilidad es proporcionar información a la gerencia para una acertada toma de decisiones, mientras que sus objetivos específicos es que coadyuvan directamente al general, radican en la obtención de estados financieros documentos mediante los cuales en forma resumida de acuerdo con normas de contabilidad y disposiciones legales, se proporciona a los usuarios de la información contable datos oportunos, verídicos y ordenados en términos de unidades monetarias, referidos a la situación patrimonial y financiera de una empresa a una determinada fecha y los resultados obtenidos correspondientes a un determinado tiempo de trabajo. Obviamente, para proporcionar ésta información deben prepararse estados financieros, para tal efecto, la contabilidad se sirve de determinados medios o instrumentos de gran importancia que son: los registros de diario (Comprobantes de diario ingreso, egreso y traspaso), registros de diarios auxiliares (Según necesidades y requerimientos) registro mayor, registros de mayores auxiliares, documentos (constitución de empresas, convenios, facturas liquidaciones, planillas de sueldos y salarios, pólizas de importación, letras de cambio,

cheques estados de cuentas, etc.) balance de comprobación, hojas de trabajo; Todo esto con los propósitos fundamentales siguientes:

- Establecer un control riguroso sobre cada uno de los recursos y las obligaciones del negocio.
- Registrar, en forma clara y precisa, todas las operaciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio fiscal.
- Proporcionar, en cualquier momento, una imagen clara y verídica de la situación financiera que guarda el negocio.
- Prever con bastante anticipación el futuro de la empresa.
- Servir como comprobante y fuente de información, ante terceras personas, de todos aquellos actos de carácter jurídico en que la contabilidad puede tener fuerza probatoria conforme a lo establecido por la ley.

Por tales consideraciones el Programa de estudios de Contabilidad ha cumplido oportunamente con realizar el estudio de factibilidad concreto que responda a estas expectativas, donde tanto la población como empresarios de la ciudad, sean los principales beneficiarios, aprovechando todas y cada una de sus ventajas y proporcionando soluciones a cada necesidad, en razón a ello se ha cumplido con celebrar convenios con instituciones Públicas y Privadas ante las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo, la misma que con la firma de estos convenios no solo se beneficiaran la micro, pequeña y gran empresa sino también los estudiantes del Programa de estudios de Contabilidad, que a la vez tienen una gran demanda y son constantemente requeridos por estas instituciones públicas y privadas por su buen desempeño y rendimiento académico profesional, quienes a su vez tienen la oportunidad de vertir sus conocimientos adquiridos, ganar experiencia, capacitarse en su especialidad, logrando en su gran mayoría de los estudiantes un lugar de trabajo actualmente en dichas instituciones como profesionales competitivos en el mercado laboral y/o como asesores externos independientes al servicio de la sociedad; Para lo cual El Programa de Estudios de contabilidad actualmente cuenta con convenios de las EFSRT (Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo) en el sector productivo empresarial de bienes y servicios.

EMPRESAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD (EFSRT)

N°	EMPRESAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE
	CONTABILIDAD
01	Superintendencia Nacional Administración Tributaria (SUNAT)
01	Estudio Jurídico Contable Huamán & Santiago - Huancayo
02	Inversiones Norsis E.I.R.L Huancayo
03	Prolim Distribuidores S.A.C.
04	Distribuciones e Inversiones MILYN E.I.R.L Huancayo
05	Ferretería e Inversiones Grupo Torres S.R.L Huancayo
06	Cerámicas y Acabados Tovak S.R.L Huancayo
07	Junta de Usuarios del Distrito de Riego Mantaro- Ministerio de
	Agricultura- Huancayo
09	Municipalidad Distrital de Orcotuna
10	Municipalidad Distrital de Sincos- Jauja
11	Municipalidad Distrital de Muquiyauyo -Jauja
12	Municipalidad Distrital de Muqui -Jauja
13	Servicios Múltiples Reymar .S.R.L Huancayo
14	Credisolución S.A.C Jauja
15	Inversiones Weller E.I.R.L.
16	Computienda J & D EIRL- Huancayo
17	Municipalidad Distrital de Huertas Provincia de - Jauja
18	Corporación Tecnológica León EIRL - Huancayo
19	Asesoría & Estudio Contable San Francisco" El Tambo- Huancayo
20	Empresa de Transportes: Elba Elsa Sotelo Jorge Huancayo
21	Andinas Truck's S.R.L Huancayo
22	Grafica Fuego Huancayo
23	MUG Centro Peru E.I.R.L Huancayo
24	Empresa de Transportes Carlos la Fuente S.R.L Huancayo
25	Contasis S.A Huancayo

RETORNO SALARIALES

A través de su formación profesional en Contabilidad los egresados se encuentran en la capacidad de desempeñar su función laboral para lo cual han sido formados para prestar sus servicios profesionales a empresas públicas y privadas e inclusive constituyendo y

administrando su propio giro de negocio empresarial, generando sus ingresos económicos como profesionales técnicos y es fundamental que antes de hablar de cuanto puede ganar un Técnico Contador, se sepa que este ingreso puede variar por diversos factores: según su experiencia laboral profesional, capacitaciones, cursos u otros estudios adicionales, tipos de cargo que desempeña, horarios de trabajo, tipo de empleador, entre otros, percibiendo una remuneración mensual como técnico contador que oscila entre 01 hasta 03 veces aproximadamente sobre la Remuneración Mínima Vital, según informa la web "Ponte en Carrera". Otras fuentes pueden variar.

NIVEL DE OCUPACION LABORAL

El Programa de Estudios de Contabilidad, es la segunda carrera con mayor presencia en el mercado laboral en la Región Junín, toda vez que su demanda se basa en el estudio teórico – práctico y metodológica de la disciplina contable y la regulación y normas legales que la rigen. Aborda el diseño, el registro, la preparación, la representación, la aplicación y el análisis de los procesos propios del manejo contable y estadístico, de los sistemas financieros, sobre los cuales se toman decisiones políticas, económicas y sociales.

Se sabe por interés de los estudiantes que la carrera técnica del Programa de Contabilidad, es la segunda profesión técnica con mayor presencia en el mercado laboral.

Toda vez que un profesional técnico de la contabilidad domina los principios y herramientas para la adecuada gestión contable de las empresas y será capaza de analizar e interpretar datos, organizar y ejecutar proyectos relacionados con la contabilidad, diagnosticar y realizar mejoras para optimizar los resultados contables de las empresas, gestionar eficientemente la relación con proveedores, negociar créditos y cobranzas, entre otros.

4. CONCLUSIONES

- ❖ Del estudio realizado sobre la pertenencia del Programa de Estudios de Contabilidad se concluye que es sostenible y de gran demanda en el mercado laboral por los convenios y su formación de sus egresados con un nivel competitivo.
- ❖ El Programa de Estudios de Contabilidad del IESTP "Mario Gutiérrez López" a pesar del poco tiempo en mercado educativo, no solo mantiene la cantidad de estudiantes ingresados y matriculados en los semestres académicos, sino que cada vez se incrementa la demanda de sus estudiantes por su formación académica.

- Asimismo, el programa de Contabilidad responda a las necesidades del mercado laboral empresarial a través de los convenios suscritos con las empresas privadas y públicas a nivel regional y nacional.
- En ese sentido podemos decir que La formación académica de sus estudiantes egresados del Programa de Estudios de Contabilidad, se debe a las nuevas tendencias académicas pedagógicas con un enfoque competitivo de acuerdo a la necesidad empresarial del mercado laboral.
- ❖ Enfatizando, el Programa de Estudios de Contabilidad desde su creación se viene encaminando en responder a las necesidades y expectativas de la sociedad en donde se tiene en cuenta el futuro del profesional técnico en contabilidad y que gracias a su formación académica y a los convenios realizados con las instituciones públicas y privadas, el egresado profesional técnico tiene una formación competitiva que promueve una gran demanda laboral empresarial conforme es de verse de los datos estadísticos de egresados del Área de Secretaria Académica de la institución y de la Coordinación del programa de estudios de Contabilidad de los periodos 2019, 2020 y 2021; En donde se tiene que de los 30 egresados del año 2019, 26 egresados del 2020 y 21 egresados del 2021 que hacen un total de 96 egresados el 75% que representa 72 egresados se encuentran laborando a nivel local, regional y nacional como en la SUNAT (5), Municipios Provincial y Distrital (20), Empresas Mineras (15), Micro y Pequeñas Empresas en todas sus modalidades (22) y Otras Empresas del Estado (10) y la diferencia del 25% que representa 24 egresados optan por la independización en formación y constitución de su propia empresa con personería jurídica y/o natural acogiéndose a la Ley Promoción y Formalización de las Micro y Pequeñas Empresa como el de asesoría y consultoría contable y demás rubros de servicios así como el de comercio.